



Programa interno de Protección Civil

Instituto Tecnológico Superior de
Huatusco



PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES ÍNDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	5
CAPÍTULO I	
1.1 Objetivos y alcances del plan.....	6
1.2 Organización de Prevención y Respuesta a Emergencias UIPC.....	7
1.3 Funciones.....	7
1.4 Programa Interno de Protección Civil (PIPC).....	9
1.5 Comité de Protección Civil (CPC).....	10
1.6 Marco Jurídico.....	11
1.7 Establecimiento De Plan De Emergencias. Instituto Tecnológico Superior De Huatusco	12
1.8 Definiciones	13
CAPÍTULO 2. SUB-PROGRAMA DE PREVENCIÓN	
2.1 Programa Interno de Protección Civil	
2.2 Subprograma de Prevención.....	17
2.2.1 Organización.....	17
2.3 Documentación del Programa Interno	
2.3.1 Calendarización de las actividades.....	18
2.4 Análisis de Riesgos	
2.4.1 Ubicación geográfica ITSH.....	20
2.4.2 Análisis de Riesgos Internos.....	20
2.4.3 Análisis de Riesgos Externos.....	25
2.5 Directorio e Inventarios	
2.5.1 Datos Generales.....	29
2.5.2 Directorio interno de la UIPC.....	29
2.5.3 Inventario de recursos humanos.....	31
2.5.4 Inventario de recursos materiales.....	31
2.5.5 Directorio externo para emergencias.....	31
2.6 Señalización	
2.6.1 NOM-003-SEGOB-2011.....	36
2.6.2 Recursos Materiales.....	41

2.6.3 Salidas de Emergencia y Rutas de Evacuación.....	42
2.7 Programas de Mantenimiento	
2.7.1 Programas y Bitácoras de mantenimiento	44
2.8 Normas de Seguridad	
2.8.1 Croquis del equipo de seguridad	45
2.8.2 Acceso al ITSH.....	46
2.9 Capacitación	
2.9.1 Cursos para las brigadas.....	47
2.9.2 Calendarización de la capacitación a la UIPC	47
2.10 Difusión y concientización	48
2.11 Ejercicios y Simulacro	49
3. SUB-PROGRAMA DE AUXILIO	
3.1 Etapas de alertamientos.....	52
3.2 Plan respuesta ante emergencias.....	54
3.2.1 ¿Qué hacer en caso de un Sismo.....	66
3.2.2 ¿Qué hacer en caso de emisiones de ceniza volcánica.....	67
3.2.3 ¿Qué hacer en caso de hundimiento / deslizamiento de suelo	68
3.2.4 ¿Qué hacer en caso de inundación pluvial.....	69
3.2.5 ¿Qué hacer en caso de granizada.....	70
3.2.6 ¿Qué hacer en caso de tormenta tropical.....	71
3.2.7 ¿Qué hacer en caso de tormenta eléctrica.....	73
3.2.8 ¿Qué hacer en caso de Incendio	74
3.2.9 ¿Qué hacer en caso de Fuga de gas.....	79
3.2.10 ¿Qué hacer en caso de explosión.....	81
3.2.11 ¿Qué hacer en caso de derrame de material químico.....	83
3.2.12 ¿Qué hacer en caso de epidemia.....	84
3.2.13 ¿Qué hacer en caso de abejas.....	85
3.2.14 ¿Qué hacer en caso de marcha.....	86
3.2.15 ¿Qué hacer en caso de robo.....	87
3.2.16 ¿Qué hacer en caso de bomba.....	88
3.2.17 ¿Qué hacer en caso de interrupción eléctrica	90
3.3 Plan de atención de accidentes en la oficina.....	91
3.4 Procedimiento de evacuación.....	98
4. SUB-PROGRAMA DE RECUPERACIÓN	
4.1 Objetivos y alcance.....	100
4.1 Vuelta a la Normalidad.....	101

PRESENTACIÓN

En el territorio nacional y el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se halla sujeto a diversos “Fenómenos Perturbadores”, clasificados en dos tipos: Naturales y Antrópicos.

Dentro los fenómenos caracterizados como geológicos, los sismos representan el de mayor incidencia, y en el transcurso de la historia han sido determinantes, tanto por su frecuencia como por los daños que han ocasionado, incluso existen registros desde la época prehispánica de nuestro país. Particularmente el Sismo del 19 de septiembre de 1985, es uno de los más significativos, el cual dejó una cifra elevada de muertes en diversos estados de la Republica, pero en donde más se sintieron sus estragos fue en la Ciudad de México. Los lugares más dañados fueron escuelas, hospitales, edificios y hoteles, esta situación fue alarmante a nivel internacional. Hoy en día el país está coadyuvando en la generación de nuevos criterios, y está evolucionando positivamente en materia de Protección Civil, y a raíz de estos fenómenos la cultura de la protección civil se practica ininterrumpidamente.

En este sentido, se encuentra la implementación del Programa Interno de Protección Civil, en el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, el cual se compone por los siguientes:

- 1. SUB-PROGRAMA DE PREVENCIÓN**
- 2. SUB-PROGRAMA DE AUXILIO**
- 3. SUB-PROGRAMA DE RECUPERACIÓN**

La finalidad principal es que a partir de los riesgos previamente descritos implementar las acciones preventivas y de respuesta para esta en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre, salvaguardando a la población, bienes y entorno.

La ratificación de la Unidad Interna de Protección Civil, la cual pretende aminorar los daños al inmueble o medio ambiente, en caso de un desastre natural o humano, tiene por objetivo primordial, PROTEGER LA VIDA.

INTRODUCCIÓN

Un fenómeno perturbador es un acontecimiento que puede impactar a un sistema afectable como la población y el entorno, así como transformar su estado normal, con daños que pueden llegar al grado de desastre. Afecta y cambia a una población o un lugar. Estas situaciones son de diferente origen:

- A. Natural (Geológicos, Hidro-meteorológicos, Astronómicos, los cuales pueden ocasionar: (inundaciones, sismos, lluvias intensas, tormentas eléctricas, temperaturas extremas, entre otros.)
- B. Antrópicos (Químico Tecnológicos, Sanitario Ecológicos y Socio-organizativos): incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, accidentes masivos, motines, atentados, vandalismo, terrorismo, amenazas, etc.).

Tales amenazas pueden traer resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del medio ambiente y pérdidas económicas, retraso de las actividades educativas, de investigación y gestión.

Plan de Prevención y Respuesta a Emergencias (PPRE)

Estando que la protección y seguridad de visitantes, estudiantes, académicos, administrativos, directivos y operativos, del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, es una actividad corresponsable y participativa, cuyas bases primordiales son la autoprotección de la persona, conservación de la infraestructura del tecnológico y del entorno, posibilitando su interacción social para prevenir, preparar y mitigar los numerosos factores de riesgo de origen Natural y Antrópico.

Con el diseño y elaboración del Plan de Prevención y Respuesta a Emergencias (PPRE) y su respectiva circulación entre la comunidad del Instituto se lograrán en gran parte los objetivos de este proyecto. El cumplimiento de los objetivos totales dependerá de la implementación de los protocolos, planes de acción, entrenamientos y/o simulacros que se planeen para probar su efectividad, con el fin de corregir los errores e imprevistos que se puedan presentar.

El PPRE es el instrumento idóneo para que las Unidades Académicas y Administrativas del Instituto Tecnológico de Huatusco, realicen las actividades en materia de Protección Civil de manera responsable, asumiendo los riesgos a los que puede estar expuesto, así como las correspondientes medidas antes, durante y después de una emergencia o desastre, provocada por algún agente perturbador.

CAPÍTULO 1

1.1. OBJETIVOS Y ALCANCES

Objetivos:

- Protección a la vida de las personas, la infraestructura tecnológica y el medio ambiente, ante la presencia de agentes perturbadores de origen Natural o Antrópico.
- Impulsar la integración de las Unidades Internas de Protección Civil en los edificios que integran el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.
- Elaborar un plan de difusión y seguridad a la comunidad del ITSH que contenga, en forma real y actualizada, la identificación de riesgo-vulnerabilidad, los recursos materiales y humanos, así mismo, como los sistemas para el control de emergencias.
- Integrar las Brigadas de Emergencia requeridas para alcanzar los objetivos de protección a la vida, infraestructura y medio ambiente.
- Establecer un programa de capacitación y ejercicios en materia de Protección Civil, las medidas preventivas y correctivas para el control y mitigación de contingencias.
- Delimitar y promover el involucramiento y corresponsabilidad entre autoridades y trabajadores en las funciones de **Prevención, Auxilio y Recuperación**.

El **PPRE** está planteado para proporcionar una respuesta inmediata y eficaz a situaciones de emergencia y/o contingencia que pudiesen presentarse, en base al Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad contenido en este documento, con el propósito de prevenir impactos a la salud humana, proteger las instalaciones, el medio ambiente y asegurar la restauración de las actividades de manera rápida y efectiva.

Los tipos de accidentes y/o emergencias que podrían suceder durante las fases operativas del ITSH, están plenamente identificadas y cada una de ellas cuenta con un componente de respuesta y control.

Alcances:

Este Plan será aprovechado para todos ocupantes del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, sea estudiantes, visitantes, académicos, administrativos, directivos y operativos, involucrados en el funcionamiento de los inmuebles. Este alcance vislumbra desde el momento de la notificación de una emergencia hasta el momento en que las condiciones que situaban en riesgo la seguridad de las personas, la integridad de las instalaciones y la protección del medio ambiente estén controladas.

La estrategia de prevención, durante la ejecución de labores, se fundamenta en las siguientes acciones:

- Identificación y reconocimiento de tipos de riesgos.
- Reconocimiento de las zonas de mayor riesgo, vulnerabilidad y áreas críticas.
- Señalización preventiva de zonas estratégicas, en interior y exterior.
- Evaluaciones continuas como medidas preventivas.
- Planificación e implementación de acciones para la administración de riesgos.
- Entrena al personal en lo referente a respuesta a emergencias.
- Evaluar regularmente la preparación y capacidad del personal para responder a cualquier emergencia generada por los riesgos identificados.
- Procedimientos de evacuación en caso de accidentes, desastres, etc.
- Identificación, actualización y registro de contactos internos y externos.
- Comunicación y notificación oportuna, tanto de carácter interno como externo.

1.2 ORGANIZACIÓN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS (UIPC).

La organización interna de respuesta a emergencias está conformada por las brigadas de: Riesgos Químicos, Prevención y Combate de Incendios, Primeros Auxilios, Evacuación, Búsqueda y Rescate, Comunicación y Flora y Fauna Acompañante. Así mismo se designan Responsables y brigadistas para desarrollar estas actividades, con el auxilio del resto del personal.

Está integrada por el Responsable del Inmueble, Representante de la Dirección Interna, Jefe de Piso y Suplente de las brigadas de: Riesgos Químicos, Prevención y Combate de Incendios, Primeros Auxilios, Evacuación, Búsqueda y Rescate, Comunicación y Flora y Fauna Acompañante del Turno Matutino/Vespertino.

1.3 FUNCIONES

Responsable del inmueble:

- Integrar la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC)
- Coordinar la elaboración del Programa Interno de Protección Civil (PIPC / ITSH)
- Coordinar dentro del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, todas las actividades en cuanto a materia de Protección Civil se refieren, así como hacer cumplir las disposiciones u ordenamientos de las NOM
- Ejecutar y verificar el cumplimiento de dicho programa.
- Interno de Protección Civil de la Escuela

Representante de la Dirección Interna

- Identifica, analiza y evalúa, junto con el responsable de piso los riesgos a los que está expuesto el personal y el inmueble.
- Dirige y coordina las actividades de Protección Civil.
- Realiza el vaciado de los informes que cada representante de las Brigadas le proporciona.
- Supervisa y coordina las funciones y actividades de los brigadistas en las acciones de
- Prevención, Auxilio y Recuperación.
- Tener una copia del registro de control de censo de las personas que se encuentran de forma permanente y flotante en el ITSH.

Jefe de Piso y Responsables de las Brigadas:

Evacuación: Aplicar los procedimientos para el repliegue y/o evacuación de la población de del ITSH, ante una emergencia desencadenada por algún agente perturbador, respetando la ruta de evacuación, la cual se encuentra en cada una de las aulas.

Búsqueda y Rescate: El objetivo de esta brigada es la de buscar, ubicar y rescatar a las personas que queden atrapadas en las áreas impactada por alguna calamidad, y como segundo objetivo es la de realizar el análisis y evaluación de riesgos en del ITSH.

Prevención y Combate de Incendios: Su función principal es la prevención y el combate de incendios. El ámbito de acción de esta brigada dependerá de la capacitación, el equipamiento y las características del incendio que se presente en una contingencia.

Primeros Auxilios: Dar la primera atención a los lesionados ante una contingencia, provocada por algún agente perturbador, sin olvidar que su papel no es el de reemplazar al médico, sino proporcionar estrictamente los Primeros Auxilios, en espera de las autoridades correspondientes, si llegará a ser el caso de trasladar a un lesionado a un hospital.

Riesgos Químicos: Su función principal es la prevención, contención y manipulación adecuada de Reactivos de los laboratorios, así como también el manejo de los residuos que se generen dentro de la institución, verificando su correcto envasado y traslado dentro de los inmuebles del ITSH.

Comunicación: Su labor radica en la información en caso de un siniestro o accidente dentro del inmueble, apoyando en la prevención de información no veredicto que se llegara a filtrar en caso de algún incidente.

Flora y Fauna Acompañante: Su tarea consiste en la identificación de fauna o flora nociva en el entorno del Instituto, asegurando la protección de la vida silvestre como la del personal, estudiantes e inmuebles.

1.4 PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (PIPC).

Es un instrumento de planeación que se ajusta al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo, pertenecientes a los sectores público, privado y social, se implementa en cada uno de los inmuebles correspondientes, con el fin de establecer las acción preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los docentes, administrativos, estudiantes y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger a las instalaciones, bienes e información vital, ante la contingencia de una calamidad.

Objetivo General:

El Programa Interno de Protección Civil para el ciclo escolar 2020-2021 que se presenta, para implementar una estrategia reactiva para anticipar desastres y disminuir sus consecuencias. En la medida en que conozcamos el origen, la formación, la propagación y los efectos de los agentes destructivos, estaremos mejor preparados para hacerles frente.

La tarea de prevenir y reducir las consecuencias de los desastres sigue descansando, en gran medida, en las instituciones especializadas. No obstante, es requisito indispensable lograr una participación cada vez mayor de la comunidad estudiante, académica, administrativa, directiva y operativa del ITSH en estas tareas.

Es necesario que se conozcan los peligros a los que estamos expuestos. La información es fundamental para el buen cauce del programa. Una población informada es una población más segura.

Los objetivos centrales del Programa son imprimir a nuestras acciones una orientación preventiva, generar una actitud responsable por parte de la población del ITSH, y propiciar una conciencia de la protección. Esto nos permitirá alcanzar mayores niveles de bienestar y de confianza para todo el Plantel Educativo.

Una finalidad fundamental: prevenir, auxiliar y restablecer las condiciones de operación normal del inmueble ante los posibles riesgos que se presenten en sus instalaciones, protegiendo la integridad física y salud de sus ocupantes, así también las instalaciones del plantel.

El presente Plan es de carácter Interno, para uso exclusivo y aplicación en las instalaciones del ITSH, está diseñado bajo las condiciones actuales de los edificios, considerando su ubicación urbana, entorno físico y sus colindancias. Es importante definir los riesgos externos, que pudieran derivar en fenómenos adverso secundarios, por lo cual es necesario que se definan estrategias en el presente plan, realizando una revisión cada año, por los cambios

Objetivo Específico:

La importancia que la comunidad del ITSH debe dar a este programa empieza por la participación directiva, académica, administrativa, operativa y estudiantil, que serán la clave para tener una cultura de la Protección Civil, que sea perdurable en donde no sólo se sepa que hacer en una situación de desastre, sino que cada quien sea capaz de evaluar de forma correcta los riesgos que enfrenta, de tal manera que se dé una oportuna intervención en la emergencia.

El propósito del proyecto es el diseño y activación de medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de emergencia, que permitan garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de la institución, salvaguardando la integridad física de las personas fijas o flotantes que concurren como usuarios a al inmueble y proteger los bienes propiedad del mismo.

Desarrollo del Programa:

La aplicación es en el interior y exterior del ITSH, debe de implementarse para toda persona que se encuentre en el plantel. El desarrollo del presente programa está basado en la normatividad, establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal, usuarios y bienes, ante la eventualidad de un desastre. Se han determinado procedimientos sistemáticos subdivididos en tres subprogramas sustantivos del Programa Interno de Protección Civil:

- Prevención
- Auxilio
- Recuperación

1.5 COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL

Está conformando por personal del ITSH, dicho comité tiene la responsabilidad de efectuar el PIPC, y es parte integrante del Sistema Municipal de Protección Civil, y tiene como objetivo establecer la organización interna y mecanismos necesarios para brindar una respuesta oportuna y coordinada ante una situación de emergencia o desastre que afecte o pueda afectar a la Comunidad Universitaria.

Las actividades a desarrollar por los miembros del PIPC y sus responsabilidades se incluyen en el Plan de Respuestas Ante Emergencias del ITSH.

Ante la amenaza o el impacto de un fenómeno destructivo, los miembros de UIPC se reunirán en el **Laboratorio de Ciencias Básicas y/o la Nave Industrial I**, designados para la toma de decisiones y direccionamiento de las acciones de prevención, respuesta y recuperación que deban ser aplicadas en las instalaciones del Plantel. Como lugares alternativos para establecer un **Puesto De Mando Unificado** queda **la dirección general y en caso necesario el campo de futbol del ITSH**

De igual forma, en situación de emergencia o desastre, la UIPC, establecerá coordinación con:

- Consejo Estatal y/o Municipal de Protección Civil.
- Organismos oficiales de Respuesta a Emergencias.
- Organismos de Movilidad y Vialidad del Estado.

1.6 MARCO JURÍDICO

Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley publicada en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el día jueves primero de agosto del año dos mil trece.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. — Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Xalapa-Enríquez, julio 24 de 2013 Oficio número 188/2013

- ***En su Artículo 1, establece:***

Sección I, II y III. Regular las bases de coordinación de los gobiernos estatales y municipales para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;

Consolidar las bases de integración y funcionamiento de los Sistemas Estatal y Municipales de Protección Civil y sus Consejos respectivos;

Impulsar la participación y concertación de los sectores social y privado en la gestión integral del riesgo y su inserción en la cultura, la educación básica, la formación profesional y la investigación técnica y científica; y,

- ***En su artículo número 10 establece:***

El Sistema Estatal es parte del Sistema Nacional de Protección Civil y constituye el conjunto orgánico y articulado de políticas y procedimientos que establecen las dependencias y entidades de la administración pública estatal entre sí, con los Poderes Legislativo y Judicial del Estado y las organizaciones sociales y privadas, a fin de efectuar acciones coordinadas para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres. Está integrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal que operan en el Estado, las dependencias y entidades de la administración pública estatal, los sistemas municipales, las organizaciones de la sociedad civil, los grupos voluntarios y vecinales, los cuerpos de bomberos, los representantes de los sectores privado y social en general, los medios de comunicación y los centros de investigación, educación y desarrollo tecnológico.

- **En su artículo número 11 establece:**

El Sistema Estatal tiene como objetivo salvaguardar la vida, la integridad y la salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente, a través de la gestión integral del riesgo y la promoción de acciones para la adaptación a los efectos del cambio climático. Será propósito del Sistema Estatal promover la participación de la población en las acciones que se realicen en materia de gestión integral del riesgo y de generar modelos educativos y de comunicación.

- **En su artículo número 62 establece:**

Las dependencias y entidades del sector público federal ubicadas dentro del territorio del Estado, así como las del sector público estatal y municipal, los propietarios, poseedores, representantes legales o administradores de fábricas, industrias, comercios, oficinas, unidades habitacionales, clubes sociales, deportivos y de servicios, centros educativos, hospitales, teatros, cines, discotecas, sanatorios, terminales y estaciones de transporte de pasajeros y de carga, mercados, plazas comerciales, centrales de abasto, gaseras, estaciones de gas LP para carburación, gasolineras, almacenes y talleres, entre otros sujetos obligados a los que se refiere el artículo 82 de esta Ley y, en general, los inmuebles que por su uso o destino reciban afluencia o concentración masiva de personas deberán contar con una Unidad Interna que formulará y operará el Programa Interno respectivo.

- **En su artículo número 66 establece:**

Los Programas Internos deberán contener:

Sección IV. Inciso i) Plan de emergencia interno y externo...

1.7 ESTABLECIMIENTO DE PLAN DE EMERGENCIAS.

Al tenor del marco legal determinado, aplicable para el estado de Veracruz y en virtud de que ante esta ley, se identifica al **Instituto Tecnológico Superior de Huatusco** como centro educativo de nivel superior, se hace necesario generar esfuerzos colectivos e individuales, los cuales satisfagan las necesidades sobre la prevención y protección para salvaguardar a las personas, bienes materiales y el ambiente, frente a las situaciones de emergencia y contingencia, derivadas de causas naturales, tecnológicas, humanas, etc.

La planificación y el adiestramiento son puntos clave en la prevención de las emergencias, así como también, la mitigación de sus consecuencias, es así que la evolución de las consecuencias de los accidentes representa una estrategia inicial para poder prepararse ante la posibilidad de una ocurrencia de cualquier situación que pudiese afectar a la institución, en cuanto a lesiones de los trabajadores o de los mismos estudiantes, daños materiales o pérdidas económicas. Por ello el PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, su estructura organizacional, administrativa y operativa, se implementa para dar respuesta a las emergencias y contingencias que pudieran ocurrir en las instalaciones o sus alrededores, de tal forma que pretenda prevenir y mitigar el riesgo, de que un agente adverso que afecte la integridad de la población, los daños materiales o pérdidas económicas, así también al entorno y medioambiente circundante.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD, HIGIENE, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE, observancia general.

- NOM-003-SEGOB 2011, Señales y Avisos para Protección Civil, colores formas y símbolos a utilizar
- NOM-002-STPS 2010, condiciones de Seguridad e Incendios en centros de trabajo
- NOM-005-STPS-1999. Condiciones de seguridad e higiene en centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- NOM-018-STPS-2001. Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en centros de trabajo.
- NOM-022-STPS-1999 Electricidad estática en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad e higiene.
- NOM-008-SEGOB-2015, Personas con discapacidad.- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre.
- NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.) Apartado 7 (Colores de seguridad y colores contrastantes)
Agua – Color Verde (Incluyendo regadera y lavajos) Gas – Color Amarillo
Electricidad – No aplica (Se recomienda el color natural del material o pintarlas color gris)
- INIFED tomo 2 ACCESIBILIDAD 8.12 Estacionamientos, cada 25 espacios los más próximos a la entrada del plantel y rampa
- INIFED tomo 2 ACCESIBILIDAD apartado 8.9 sanitarios, contar con módulos sanitarios para personas con discapacidad
- INIFED Tomo 2 ACCESIBILIDAD Apartado 8.5 Auditorio, espacio al interior del auditorio destinado a personas con discapacidad

Normatividad Internacional:

- N.F.P.A. 101: “CÓDIGO DE SEGURIDAD HUMANA”. National Fire Protection Association.

1.8 DEFINICIONES

Accidente de trabajo: Es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio de sus funciones o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se presente.

Agente extinguidor: Es la sustancia o mezcla de ellas que apaga un fuego, al contacto con un material en combustión en la cantidad adecuada.

Agente perturbador: Todo acontecimiento que puede impactar a un sistema afectable (población y entorno) y transformar su estado normal en un estado de daños que pueden llegar al grado de desastre; por ejemplo, sismos, huracanes, incendios, etc. También se le llama calamidad, fenómeno destructivo agente destructivo, sistema perturbador o evento perturbador.

Existen de dos tipos, los naturales y los antropogénicos, los cuales pueden provocar múltiples daños a los individuos como a los inmuebles.

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Brigada contra incendio: Es un grupo de trabajadores, capacitados y adiestrados en operaciones básicas de prevención y protección contra incendio y atención de emergencias de incendio, tales como identificación de los riesgos de la situación de emergencia por incendio; manejo de equipos o sistemas contra incendio, al igual que en acciones de evacuación, comunicación y primeros auxilios, entre otras.

Brigada de emergencia: Grupo organizado y capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia.

Conato de incendio: Siniestro en el que han intervenido los dispositivos de control de incendios y que ha supuesto la quema de una superficie.

Contingencia: Posibilidad de ocurrencia de una calamidad que permite preverla y estimar la evolución y la probable intensidad de sus efectos, si las condiciones se mantiene invariables.

Control de emergencias: Es el conjunto de actividades y procedimientos estratégicos elaborados para controlar las situaciones que puedan desencadenarse ante un hecho imprevisto, en las personas, instalaciones, procesos, como así mismo, producto de catástrofes naturales. El objetivo es controlar dichas situaciones imprevistas e inesperadas para aminorar las consecuencias del incidente.

Cuasi – accidente: Suceso incontrolado, imprevisto o resultado de situaciones inesperadas, que pudo dar lugar a algún tipo de perjuicio que no se considera como daño.

Daño: Lesiones o afectaciones a las personas, deterioro grave de equipos, instalaciones o al medio ambiente.

Deslave: Describe movimientos terrestres cuesta abajo que pueden ser lentos y causar daños en forma gradual, o bien rápidos, y destruir bienes y provocar muertes de manera repentina e inesperada. La mayoría de los deslaves son causados por fuerzas o eventos naturales, como lluvias intensas y deshielos, temblores por un terremoto, erupciones volcánicas y la gravedad.

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Equipo contra incendio: Es el aparato o dispositivo, automático o manual, instalado y disponible para controlar y combatir incendios.

Estado de emergencia: Nivel de la situación de peligro, se definen tres niveles.

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de este, frente a una emergencia real o simulada.

Evacuación parcial: Abandono de todas las personas que ocupan un área de la empresa, como puede ser uno o más sectores.

Evacuación total: Abandono de todos los ocupantes de la empresa, de todos los sectores.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Explosivo: Es una sustancia, o mezcla de sustancias, sólida o líquida, que de manera espontánea, por reacción química de oxidación, puede producir gases a determinada temperatura, presión y velocidad, que causan daños a las personas o al entorno de trabajo. Las sustancias pirotécnicas forman parte de esta definición, aun cuando no produzcan gases.

Fuego: Es la oxidación rápida de los materiales combustibles con desprendimiento de luz y calor. Este fenómeno consiste en una reacción química de transferencia electrónica, con una alta velocidad de reacción y con liberación de luz y calor.

Flujo de ocupantes: Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas por minutos.

Incendio: Es una reacción química resultante de la rápida oxidación de los materiales combustibles con desprendimiento en forma de luz, calor, humo, y/o gases.

Instalación eléctrica: El conjunto de dispositivos tales como, conductores, transformadores, protecciones, y demás accesorios destinados a generar, transmitir o distribuir la energía eléctrica.

Líneas eléctricas: Todos aquellos conductores, materiales y equipos que integran las instalaciones eléctricas aéreas y subterráneas conductoras de energía eléctrica.

Mantenimiento de las instalaciones eléctricas: Todas aquellas actividades relacionadas con la revisión, montaje, desmontaje, manipulación y servicios proporcionados a las instalaciones eléctricas para la conservación de sus características operativas y de diseño en forma segura y confiable.

Peligro: Fuente o situación con potencial de producir un daño, en términos de daño a personas, medio ambiente, la propiedad o una combinación de ellos.

Personal expuesto: La persona o personas que al realizar un trabajo de mantenimiento de una instalación eléctrica pueden recibir una descarga eléctrica o sus efectos, como consecuencia de un contacto, falla o aproximación a elementos energizados.

Personal autorizado: La persona o personas que conocen y aplican los procedimientos de seguridad en el mantenimiento de las instalaciones eléctricas y cuentan con la autorización por escrito del patrón para realizar estas actividades.

Plan de emergencia: Es la implementación de un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos con el propósito de controlar las consecuencias de un incidente con pérdidas materiales, humanas o que interfieran en la continuidad de las actividades.

Prevención contra incendio: Son todas aquellas acciones, técnicas o administrativas, que se desarrollan para evitar que en el centro de trabajo se presente un incendio.

Protección contra incendio: Son todas aquellas instalaciones, equipos o condiciones físicas que se adoptan para que, en caso de requerirse, se utilicen en la atención de una emergencia de incendio.

Riesgo: Combinación entre la probabilidad y consecuencia(s) de la ocurrencia de un determinado evento peligroso.

Riesgo grave: Aquel que compromete la integridad física y/o la vida de los trabajadores que realizan las labores de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, debido a que puede conllevar un choque eléctrico y/o quemaduras por arco eléctrico, con motivo de la omisión en el cumplimiento de las condiciones de seguridad previstas en esta Norma, y que requiere de atención urgente.

Riesgo potencial: Aquel que se puede producir por los efectos de la exposición del trabajador a la corriente eléctrica, tales como choque eléctrico y quemaduras por arco eléctrico.

Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

Simulacro: Representación imaginaria de la presencia de una situación de emergencia, mediante la cual se fomenta en las personas la adopción de conductas de autoprotección y auto preparación y se pone a prueba la capacidad de respuesta de las brigadas.

Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores, etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Zona de seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura o no, que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

Zona de trabajo: El lugar donde se desarrollan actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas por los trabajadores.

CAPÍTULO 2. SUB-PROGRAMA DE PREVENCIÓN

2.1 PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

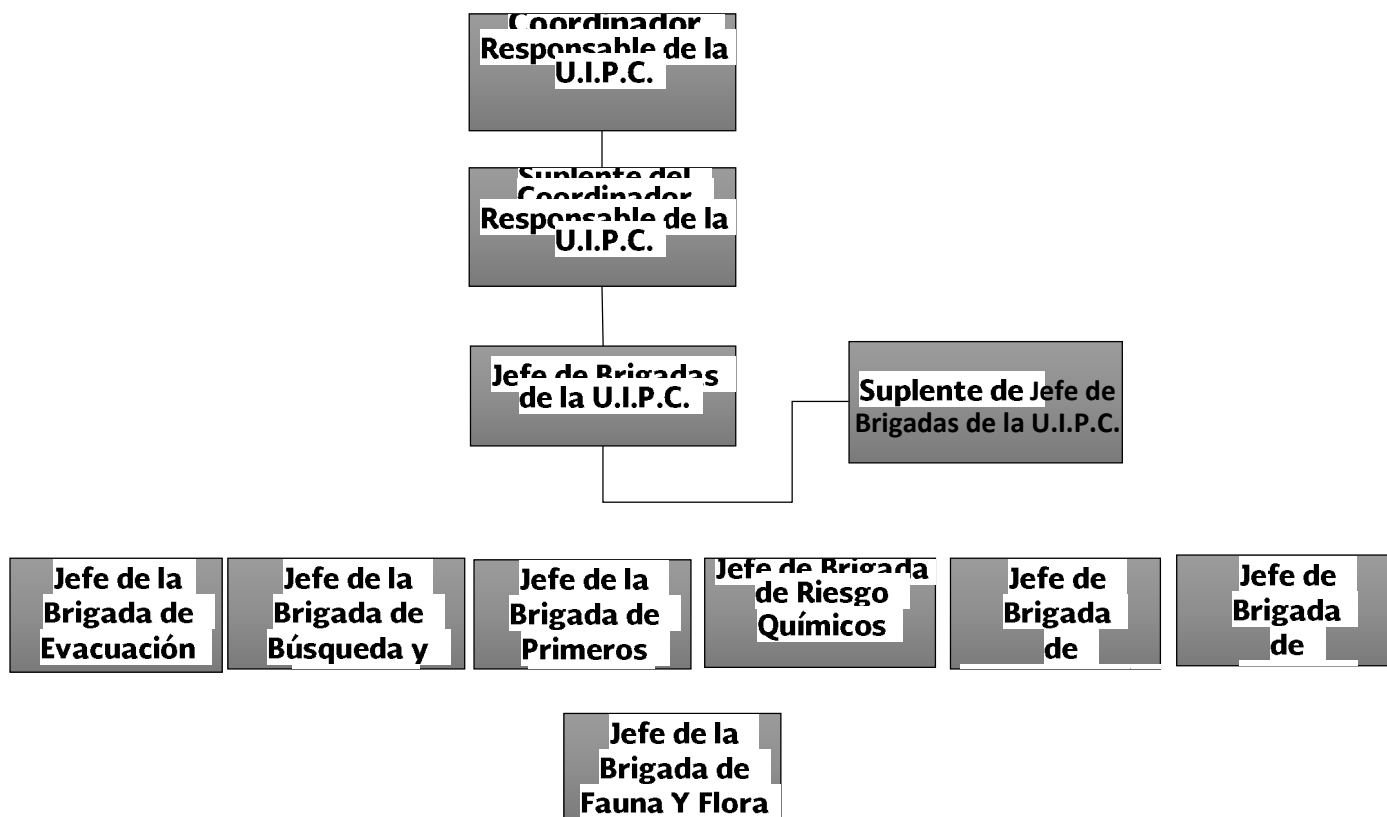
La planeación y operación, confinado al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social; que se compone por el Plan Operativo, para la Unidad Interna de Protección Civil, el Plan para la Continuidad de Operaciones y el Plan de Contingencias, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

2.2 SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

Es el conjunto de medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto destructivo de las calamidades de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, así como sobre el medio ambiente.

2.2.1 ORGANIZACIÓN

La Unidad Interna de Protección Civil, está integrada por un Responsable del Inmueble, un Coordinador General, además de un Responsable y Suplentes para cada una de las brigadas, tanto del turno matutino como del vespertino, los cuales están conformados por el personal administrativo, docente y operativo, por lo que la toma de decisiones será determinada por el Responsable del Inmueble, y el Coordinador General.



2.3 DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO

2.3.1 CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Evaluación de Riesgos Internos y Externos.	.						.					
Actualización de directorios e inventarios, Y la reposición de equipo.	.						.					
Revisión de señalética.
Actualización de Programa Interno de Protección Civil	.						.					
Revisión y abastecimiento de Botiquines de Primeros Auxilios
Revisión de Extintores
Revisión y mantenimiento de instalaciones eléctricas.
Revisión y mantenimiento de tanques de gas LP y llaves de laboratorio.
Revisión y mantenimiento de equipo de rescate.
Revisión de señalética y almacenamiento adecuado de sustancias químicas en laboratorios
Curso de Capacitación		
Simulacros				.					.	.		
Difusión de Actividades y medidas preventivas a la Comunidad Educativa.
Reunión de la Unidad Interna de Protección Civil.				

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS

DATOS GENERALES		
Nombre:	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco	
R.F.C.	ITS040413MA9	
Teléfono:	273-734-40-00	
Correo Electrónico:	its_huatusco@hotmail.com	
Giro / Actividad:	Educativa	
Responsable:	Víctor Manuel Arcos Feria	
Representante Legal:	Víctor Manuel Arcos Feria	
UBICACIÓN / DOMICILIO		
Calle:	Avenida 25 poniente	Número: 100
Colonia:	Col. Reserva Territorial	Municipio: Huatusco

Datos Generales del Inmueble					
Superficie Total	22,9999 m ²	Superficie Construida	4,777 m ²	Antigüedad de la Escuela	19 años
Población Fija	203	Población Flotante	110		

2.4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL INTITUTO SUPERIOR DE HUATUSCO

El Instituto Superior de Huatusco se encuentra localizado al Oriente de la Ciudad de Huatusco, con coordenadas $19^{\circ} 08' 14''$ N y $96^{\circ} 58' 34''$



2.4.2 ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

Se consideran **riesgos internos** todas aquellas contingencias que se originen directamente sobre los inmuebles causados por agentes afectadores generadores o como consecuencia de la cadena de calamidades o colaterales y que en un momento determinado puedan representar un riesgo para sus directivos, alumnos, administrativos, académicos y operativos del Instituto.

En el Anexo A. Atlas del ITSH. Se puede observar los puntos críticos al interior del ITSH, así mismo las rutas de evacuación, las salidas de emergencia, los puntos de reunión y los extintores del plantel.

Zona de menor riesgo: En el Instituto Superior de Huatusco, contamos con seis puntos de reunión, se cuentan con tres salidas de emergencia en caso de evacuación, la primera es la entrada principal, las otras dos son por las entradas de los estacionamientos. Cabe mencionar que se cuenta en cada acceso una caseta de vigilancia con servicio de apoyo IPAX, las cuales tienen amplia entrada de mínimo 4 metros de ancho y todas dan a la avenida número 25 de la colonia reserva territorial, Huatusco, Ver.

Se puede mencionar que las salidas más seguras son las de los estacionamientos ya que son las que se encuentran más alejadas de las acometidas de transformador.

RIESGOS INTERNOS

Riesgos por daños estructurales internos	Si	No	Evaluación técnica detallada	Atención de inmediato	Cuenta con dictamen técnico	De fecha
Presenta inclinación	X				No	
Separación de elementos estructurales		X				
Deformación de muros, columnas, losas o trabes		X				
Los muros presentan grietas		X				
Hundimiento del inmueble		X				
Grietas en el piso		X				
Existe filtración de agua		X				
Presenta daños en escaleras y rampas		X				

Instalación Hidro-sanitaria	Si	No	Evaluación técnica detallada	Atención de inmediato	Cuenta con dictamen técnico	De fecha
Presenta fuga		X			No	
Daños en cisterna		X				
Daños en tubería		X				

Instalación de Gas	Si	No	Evaluación técnica detallada	Atención de inmediato	Cuenta con dictamen técnico	De fecha
Presenta fuga		X			No	
Anomalías en tanque		X				
Anomalías en tuberías		X				

Riesgos por elementos no estructurales

Riesgos por las condiciones de inseguridad que existen

Riesgos	Si	No	Aplicación de medidas correctivas	Aplicación de medidas preventivas
Anaqueles y/o estantería		X		
Cancelaría		X		
Vidrios		X		
Puertas y ventanas		X		
Antenas		X		
Elementos suspendidos		X		
Muros falsos		X		
Plafones		X		
Lámparas		X		

Riesgos por acabados en el inmueble

Riesgos por las condiciones de seguridad que presentan los acabados en el inmueble

Riesgos	Si	No	Aplicación de medidas correctivas	Aplicación de medidas preventivas
Lambrines		X		
Recubrimiento de material incombustible		X		
Recubrimiento de material combustible	X			Extintores en plafones
Pisos y desniveles	X			Pintura antiderrapante
Pisos falsos		X		
Losetas y azulejos		X		

Riesgo de deficiencias en los equipos y servicios de emergencia				
Evaluación del riesgo por la carencia, insuficiencia o inoperancia de los equipos y servicios de emergencia del inmueble				
	Si	No	Aplicación de medidas correctivas	Aplicación de medidas preventivas
Sistema de alertamiento	X			X
Sistema contra incendio	X			X
Extintores	X			X
Equipo de protección personal para atención de emergencia	X		Solicitud de equipamiento para UIPC	

Material y equipo para atención de emergencia	X			
Rutas de evacuación	X			
Salidas de emergencia	X			
Señalización				
Señalización	X			X
Brigadas de emergencia	X			X
Sistemas de comunicación de emergencia		X	Solicitud de equipamiento para UIPC	
Zonas de seguridad y de conteo	X			X
Servicios médicos o de primeros auxilios	X			X

OBJETOS QUE PUEDEN CAER	Si	No
Lámparas		X
Candiles		X
Bocinas		X
Rejillas		X
Aparadores de Vidrio		X
Canceles de vidrio		X
Candelabros		X
Plafones	X	
Entrepaños o repisas	X	
Cuadros		X
Espejos	X	
Lípidos tóxicos o inflamables		X
Macetas y otros colgantes		X

OBJETOS QUE PUEDEN DESLIZARSE	Si	No
Escritorios	X	
Mesas	X	
Sillas	X	
Refrigeradores		X

Objetos que pueden propiciar un incendio	Si	No
Cafeteras	X	
Contactos, apagadores, clavijas y cables en mal estado	X	
Hornos de microondas sin base o plato protector	X	

Objetos que pueden inflamar y/o explotar	Si	No
Recipientes o tanques con combustible	X	
Solventes (thiner, aguarrás) y otras semejantes	X	
Almacén de papel, cartón, entre otros	X	

Objetos que pueden volcar	Si	No
Equipo de computo	X	
Libreros	X	
Roperos		X
Lockers	X	
Archiveros	X	
Estantes no anclados	X	
Vitrinas	X	
Tanques de gas	X	
Subdivisiones de espacios no ligados al techo y piso	X	

Objetos que pueden obstaculizar una evacuación	Si	No
Tapates		X
Macetas		X
Archiveros		X
Pizarrones portátiles		X
Muebles		X
Cubetas, trapeadores, escobas, y todos aquellos que son dejados fuera de su lugar		X

2.4.3 RIESGOS EXTERNOS

Se identificara la presencia de elementos de riesgo en el entorno inmediato al Instituto Tecnológico Superior de Huatusco (en un radio recomendado de 200 metros o mayor, si fuera de esta distancia existe un riesgo inminente para la instalación), conforme a los siguientes listados, la manifestación de fenómenos perturbadores de origen Natural o Antrópico que signifiquen riesgo para el inmueble y su población.

ELEMENTOS A EVALUAR	SI	NO	DISTANCIA APROXIMADA
Tanques elevados		X	
Postes de energía eléctrica en mal estado		X	
Transformadores de energía eléctrica	X		20m
Inmuebles aledaños dañados		X	
Banquetas desniveladas		X	
Alcantarillas abiertas		X	
Árboles grandes que puedan caer	X		
Calles muy transitadas		X	
Fábricas con instalaciones de Gas L.P.	X		400m
Tanques de gas L.P.	X		7 m
Gasolineras y/o Gaseras	X		600m
Anuncios volados o espectaculares		X	
Almacenes de sustancias peligrosas		X	
Fabricas	X		250m
Plantas de PEMEX		X	
Basureros		X	

Geológicos		
Agentes Perturbadores	SI	NO
Sismos	X	
Erupciones Volcánicas		X
Deslizamientos, colapsos de suelo	X	
Hundimientos Regionales		X

Socio-Organizativos		
Agentes Perturbadores	SI	NO
Marchas y manifestaciones		✓
Accidentes terrestres y/o aéreos	✓	
Actos vandálicos	✓	
Robo con violencia		✓

Químicos		
Agentes Perturbadores	SI	NO
Contaminación del aire		X
Incendios Urbanos	X	
Fuga de derrame de materiales químicos		X
Explosiones (gasolineras)		X
Fugas de gas		X

Hidro-meteorológicos		
Agentes Perturbadores	SI	NO
Huracanes	✓	
Trombas		✓
Granizadas	✓	
Inundaciones	✓	
Lluvias intensas y tormentas	✓	

Sanitarios		
Agentes perturbadores	SI	NO
Epidemias	X	
Vector Sanitario	X	
Intoxicaciones		X

USOS DE SUELO Y ACTIVIDADES PREDOMINANTES EN LA ZONA.

Tipología de ocupación y usos de suelo en la zona de ubicación del Instituto Superior de Huatusco se caracteriza por: educación, zonas habitacionales y área comercial a lo largo de las vialidades primarias.

En la siguiente Tabla se anexan los usos de suelo y zonas predominantes alrededor de la Extensión territorial del ITSH.

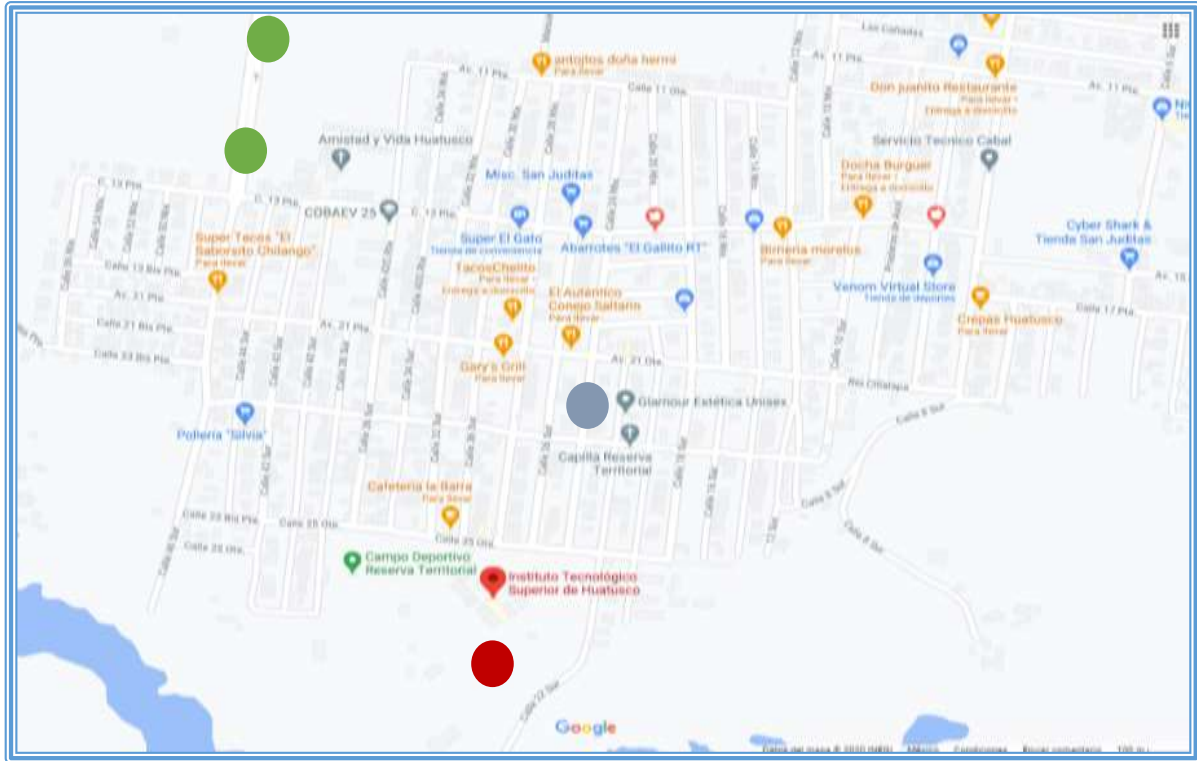
TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Uso Habitacional	Casa- habitación independiente.	Col. Reserva territorial.
Uso Industrial	Fábrica de muebles	Col. Reserva territorial / Boulevard Gómez Morín
	Gasera	Boulevard Gómez Morín
	Gasolinera	Boulevard Gómez Morín
Uso Comercial	Papelería, dulcería y ciber café	Av. 25 Col. Reserva territorial.
	Negocio de comida	Av. 25 Col. Reserva territorial.
	Taller de balconera	Av. 25 Col. Reserva territorial
Uso Escolar	Escuela secundaria técnica industrial No. 144	Av. 25 Col. Reserva territorial
Vialidades primarias	Salida Boulevard Gómez Morín	Al occidente
	Salida a la UPH	Al Oriente
	Av. 25 Col. Reserva territorial.	Al norte

OCUPACIÓN DEL INMUEBLE

La ocupación máxima en los edificios del instituto Superior de Huatusco:

OCUPACIÓN DEL EDIFICIO		PERSONAS	
NIVEL / FACTOR OCUPACIÓN MÁXIMA	Superficie m ²	Normal	Máxima
NIVEL -1	148.35	30	50
PLANTA BAJA	4,777 m ²	1100	3400
Ocupación de los Edificios del ITSH		1130	3450

En el siguiente plano se encuentran delimitados los puntos de riesgo que instituto tecnológico superior de Huatusco, siendo el de más alto rango los asaltos que ocurren a las cercanías del Plantel, ya que los alumnos tienen que pasar calles y avenidas poco transitadas, para acceder a sus paradas de autobús.



COLOR	DESCRIPCIÓN
Red	Ubicación del ITSH
Blue	Venta de vinos y licores
Green	Zona de incidencia de asaltos

2.5 DIRECTORIO E INVENTARIOS

2.5.1 DATOS GENERALES

Esta función se refiere a la elaboración de:

- Directorio de los Datos Generales
- Directorio Interno de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC)
- Directorio de Organizaciones de Respuesta a Emergencias de su Localidad
- Inventario de Recursos Humanos
- Inventario de Recursos Materiales
- Inventario de Inmuebles de la Dependencia

2.5.2 DIRECTORIO INTERNO DE LA UIPC

COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL – ITSH			
Cargo	Nombre	Tel. Celular	Correo electrónico
Responsable del Inmueble	MM. Vector Manuel Arcos Feria	938 130 2578	tec_huatusco@hotmail.com
Coordinador General UIPC	Lic. Adolfo Rene Álvarez Lima	2721551046	Rm_dhuatusco@tecnm.mx

EVACUACIÓN		
Cargo	Nombre	Tel-Celular
Responsable	Lic. Jónatan Chavéz Nieva	2731224671
Suplente	L.A.E. José Martín Álvarez Pérez	2731181748
BÚSQUEDA Y RESCATE		
Cargo	Nombre	Tel-Celular
Responsable	Ing. José Ulises Tejeda Cano	2731224671
Suplente	C. Nelson Yamil Hernández Valdiva	2731181748
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS		
Cargo	Nombre	Tel-Celular
Responsable	Dr. José Vicente Colorado Sánchez	2224456063
Suplente	Dr. Sergio Dehesa Pineda	2281448313

BRIGADA DE RIESGOS QUÍMICOS		
Cargo	Nombre	Tel-Celular
Responsable	M.C. Adrián Juárez López	2722593488
Suplente	Dra. Noemí Nava Valente	2721149735
BRIGADA DE COMUNICACIÓN		
Cargo	Nombre	Tel-Celular
Responsable	Lic. Ricardo Alvarado Martínez	2941547932
Suplente	Lic. Anabel Luna Cabrera	2731207945

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS		
Cargo	Nombre	Tel-Celular
Responsable	MGAP. Apolinar González Cessa	2281049213
Suplente	Ing. Moisés Molina García	2731242723
FAUNA Y FLORA ACOMPAÑANTE		
Cargo	Nombre	Tel-Celular
Responsable	Dr. Sergio Ignacio Gallardo Yobal	834 8525930
Suplente	Biol. José Isaac Zamora Morales	2731237201

2.5.3 INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS

En el ITSH se tiene actividades académicas y administrativas todo esto dirigido a brindar un servicio de atención con calidad al público.

Para citar el inventario de recursos humanos se anexa el formato **ANEXO H. Directorio De Integrantes De La UIPC ITSH** y el **ANEXO B. Censo De La Población Del ITSH**.

2.5.4 INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES

En esta sección se presenta el inventario del Laboratorio De Ciencias Básicas ya es una de las zonas de más alto riesgo que se tiene en el ITSH, por la presencia de reactivos, y posterior a su manejo se presenta su traslado al almacén temporal de RP's. Lo anterior se describe en el **ANEXO C. Listado de sustancias por riesgos químicos**.

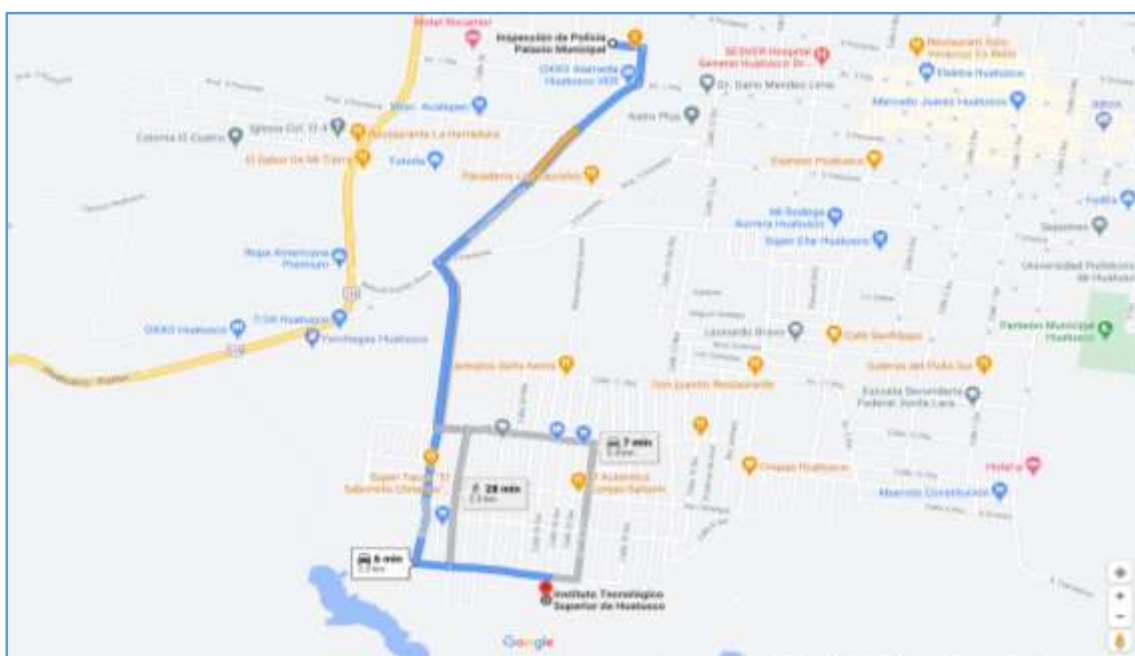
2.5.5 DIRECTORIO EXTERNO PARA EMERGENCIAS

Directorio de instituciones de atención de primeros auxilios cercanos			
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	SECTOR
IMSS Clínica 58	Av. 1 Pte. 1447, Guillermo Lira, 94108 Huatusco, Ver.	2737340499	Público
1. Clínicas Quirúrgicas de Huatusco	Av. 1 Pte. 1218, Centro, 94100 Huatusco, Ver.	2737340888	Privado
Cruz Roja	94100 , Av. 1 Ote. 1143, Huatusco, Ver.	2737340108	Público
Clínica San José	Av. 2 Pte. 632, Centro, 94100 Huatusco, Ver.	2737340143	Privado
2. Clínica Santa Teresita	Av. 1 Pte. Número 617, Centro, 94100 Huatusco, Ver.	2731088663	Privado
3. SESVER Hospital General Huatusco Dr. Darío Méndez Lima	Calle 2 Pte., Centro, 94100 Huatusco, Ver.	2737340196	Público
4. ISSTE U.F.M. Huatusco	94100, Calle 1 Nte. 589, El Salto, Huatusco, Ver.	2737122056, 2737127890	Público

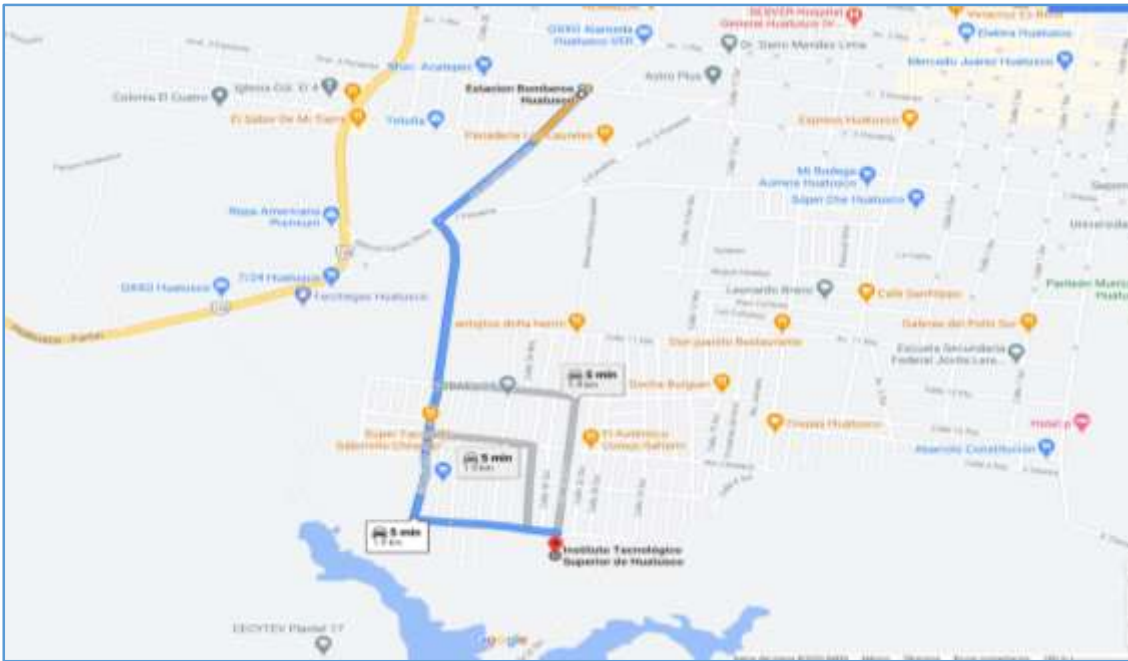
INSTITUCION	TELEFONO
Bomberos	7-34-00-07 Cel: 273-108-44-27
Protección Civil	7-34-00-07
Enlace Regional de Protección Civil.	Cel 2731055839 Tel. 7340506 Ext. 126
Policía Municipal	7-34-00-07 Cel 119
Cruz Roja	7-34-01-08 734-26-89 Cel. 114
DIF	734-08-35
C.F.E	734-00-60 Atención a Clientes 071
C.M.A.P.	734-01-35
Tránsito del Estado	734-40-20
IMSS	734-04-99
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco	734-40-00
Hospital Civil Darío Méndez Lima	734-01-96 y 734-02-41
Centro de Salud	734-02-41
Gas de Huatusco	734-0189

Tiempo de respuesta de servicios de emergencia

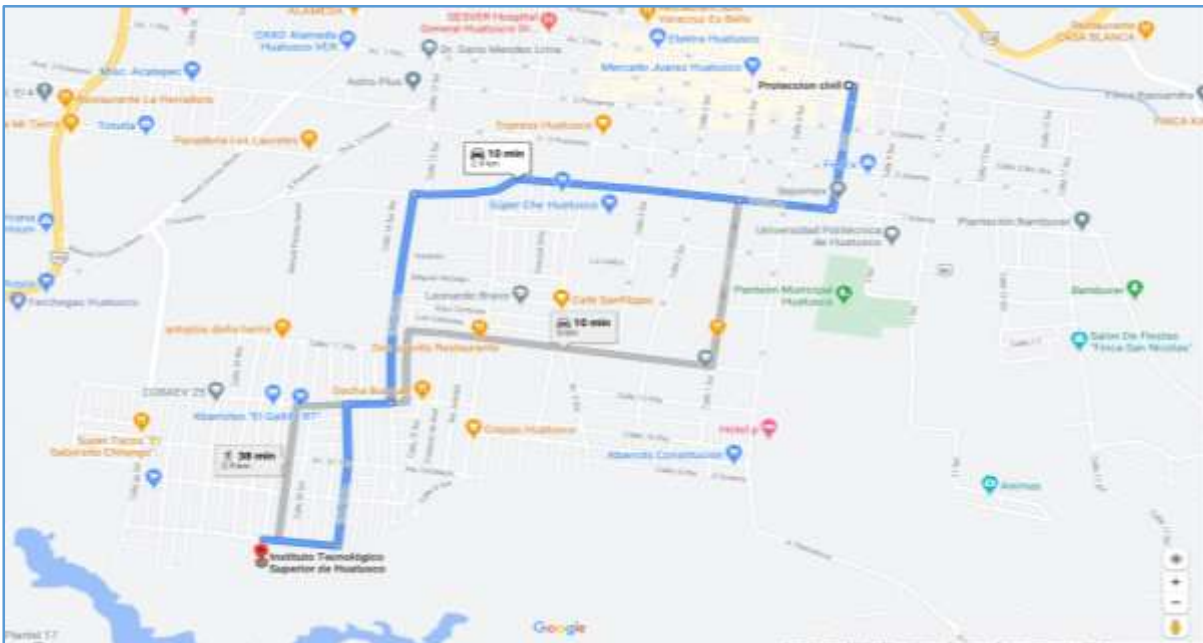
Base de Policía Municipal de Huatusco



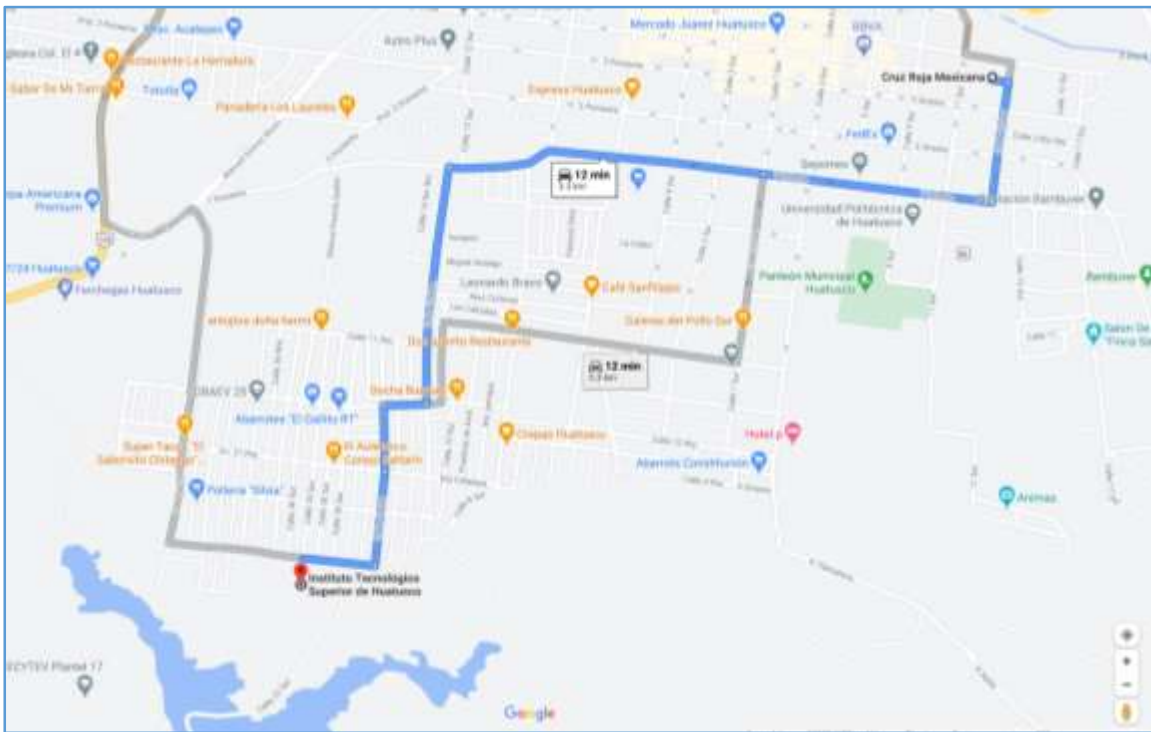
Bomberos de Huatusco



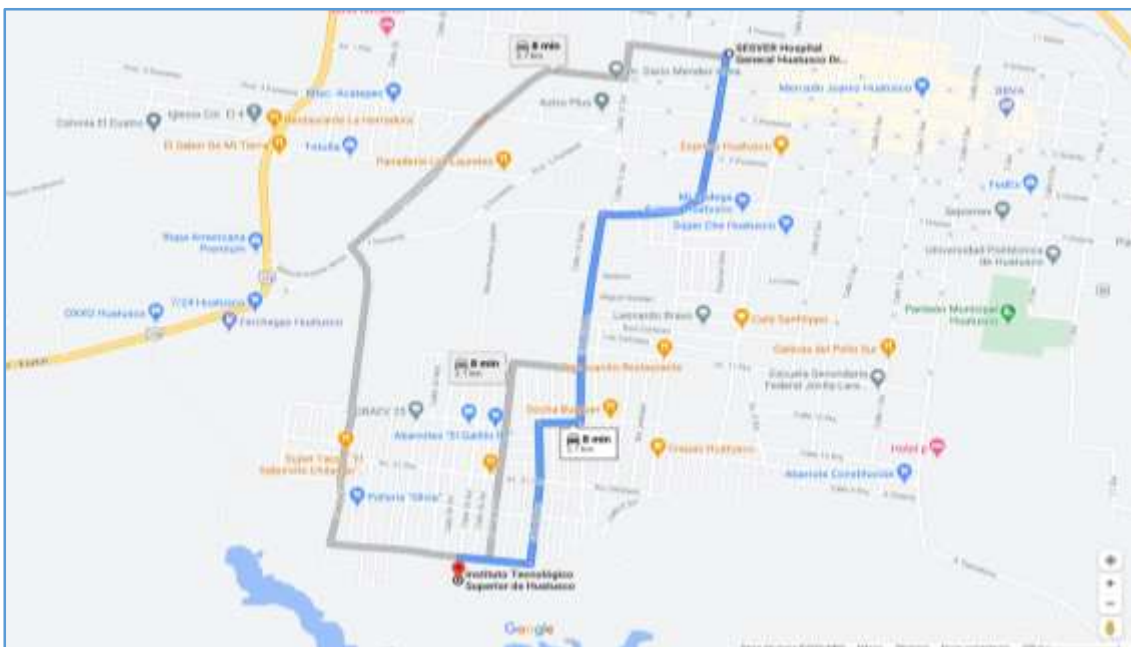
Protección Civil de Huatusco



Cruz Roja de Huatusco



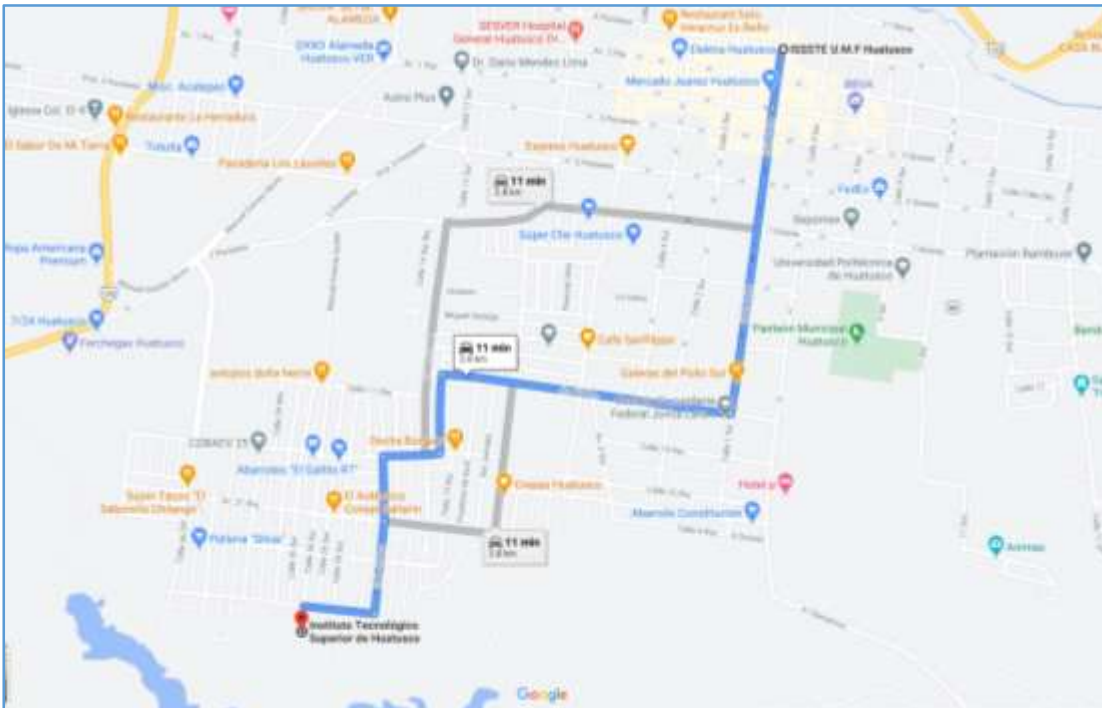
Hospital Civil Dr. Darío Méndez Lima



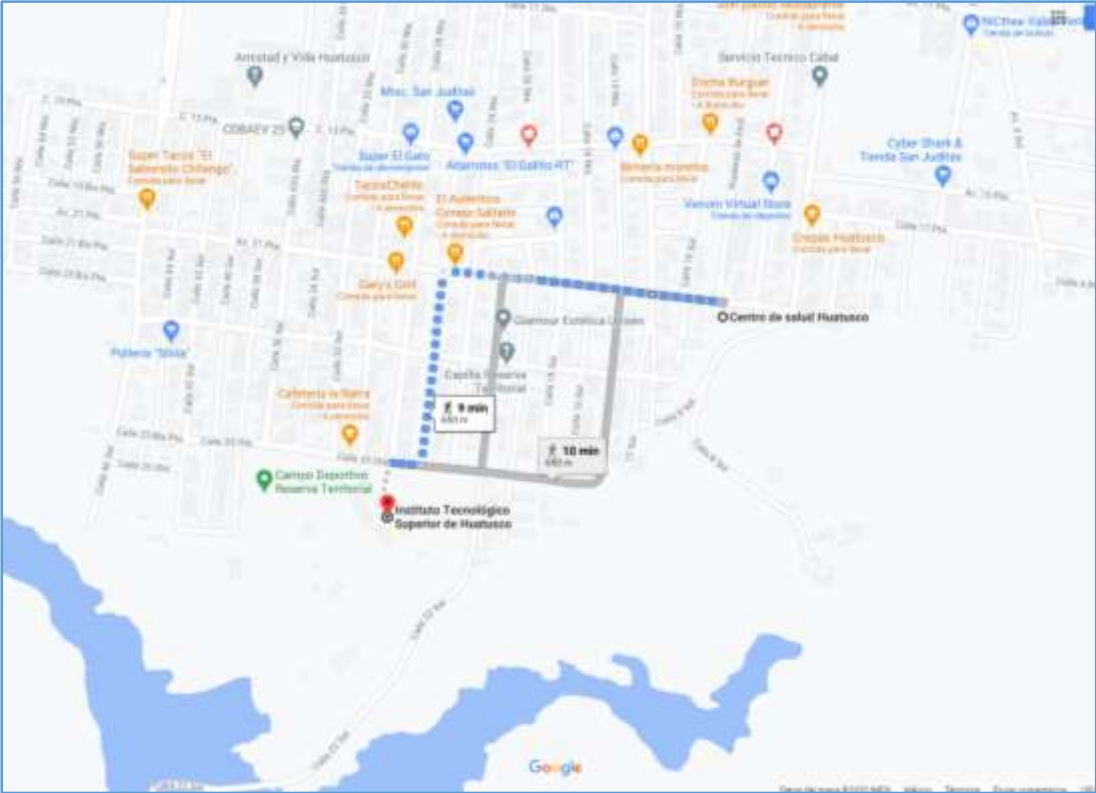
Instituto Mexicano Del Seguro Social



UMF ISSTE Huatusco



Centro de Salud Huatusco







2.6 SEÑALIZACIÓN



2.6.1 NOM-003-SEGOB-2011

La implementación de señalética adecuada a las instalaciones del ITSH de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación, en todos los inmuebles de las dependencias de los sectores pública, privada y social, homogenizando colores tamaños, tipo de material y figuras, norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, cabe mencionar que en el plantel se cuentan definidas las rutas de evacuación, los puntos de encuentro y las salidas de emergencia basados en esta normativa.



A continuación se presentan las señales utilizadas y sus características:


SEÑALES INFORMATIVAS

SÍMBOLO	CARACTERÍSTICAS	SIGNIFICADO
	<p>Color: Fondo verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Flecha indicando el sentido requerido y en su caso el número de la ruta e evacuación Aviso: RUTA DE EVACUACIÓN</p>	<p>Dirección de una ruta de evacuación en el sentido requerido.</p>
	<p>Color: Fondo verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Cruz equidistante Aviso: PRIMEROS AUXILIOS</p>	<p>Ubicación del puesto donde se brindan los primeros auxilios</p>
	<p>Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Cuatro flechas equidistantes dirigidas hacia un punto y en su caso el número del punto de reunión Aviso: PUNTO DE REUNIÓN</p>	<p>Ubicación del punto de reunión</p>
	<p>Color: Seguridad: Fondo verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Silueta humana avanzando hacia una salida indicada con una flecha direccional (*) Aviso: SALIDA DE EMERGENCIA</p>	<p>Ubicación de una salida de emergencia</p>





SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
	<p>Color: Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Figura humana estilizada en silla de ruedas.</p> <p>Aviso: USO EXCLUSIVO</p>	Ubicación de rutas, espacios o servicios accesibles para personas con discapacidad
	<p>Color: Seguridad: Fondo azul Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Mitad superior de la silueta de un guardia</p> <p>Aviso: PUESTO DE VIGILANCIA</p>	Ubicación del puesto de vigilancia


SEÑALES INFORMATIVAS DE EMERGENCIA

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
	<p>Color: Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Siluetas de un extintor y de una flama contigua con una flecha direccional indicando la ubicación del equipo. (*)</p> <p>Aviso : EXTINTOR</p>	Ubicación de un extintor
	<p>Color: Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Silueta de un timbre con efecto de ondas sonoras (*)</p> <p>Aviso : ALARMA</p>	Ubicación de un dispositivo de activación de alarma



	<p>Color: Seguridad: Fondo rojo Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Siluetas de guantes y de hacha Aviso : EQUIPO DE EMERGENCIA</p>	<p>Ubicación del gabinete de equipo de emergencia</p>
---	--	---

SEÑALES DE PRECAUCIÓN


SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro Forma: Triángulo Símbolo: Silueta humana deslizándose Aviso: PISO RESBALOSO</p>	<p>Precaución, piso resbaloso</p>
	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro Forma: Triángulo Símbolo: Silueta de un cráneo humano de frente con dos huesos largos cruzados por detrás Aviso: SUSTANCIAS TOXICAS</p>	<p>Precaución, sustancia toxica</p>
	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro Forma: Triángulo Símbolo: Silueta de una mano incompleta sobre la que una probeta derrama un líquido. Aviso: SUSTANCIAS CORROSIVAS</p>	<p>Precaución, sustancias corrosivas</p>
	<p>Color: Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro Forma: Triángulo Símbolo: Silueta de una flama Aviso (s): MATERIAL INFLAMABLE o MATERIAL COMBUSTIBLE</p>	<p>Precaución, materiales inflamables o combustibles</p>

	Color:	Precaución, riesgo
	Seguridad: Fondo amarillo Contraste: Negro Forma: Triángulo Símbolo: Flecha quebrada dispuesta de arriba hacia abajo Aviso: DESCARGA ELÉCTRICA	eléctrico

SEÑALES RESTRICTIVAS

SEÑALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS	SIGNIFICADO
	Color: Seguridad: Rojo Contraste: Fondo Blanco forma: Círculo con una diagonal Símbolo: Silueta humana avanzando Aviso: ACCESO RESTRINGIDO (uso opcional)	Prohibido el paso a personas no autorizadas
	Color: Seguridad: Rojo Contraste: Fondo blanco Forma: Círculo con una diagonal Símbolo: Silueta de un cigarro encendido Aviso: PROHIBIDO FUMAR	Prohibición de fumar


SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SEÑALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS	SIGNIFICADO
	Color: Seguridad. Fondo azul Contraste: Blanco Forma: Círculo Símbolo: Silueta de un bolígrafo sobre la de un libro Aviso: REGISTRO	Registro obligatorio para acceso

2.6.2 RECURSOS Y MATERIALES

Se agregan los planos con la ubicación de señalamientos

EQUIPO Y SISTEMAS DE SEGURIDAD HUMANA				
Equipo / Sistema		Tipo	Ubicación	Condicion e s
Sistema en red de alarma y detección de incendios	NO	Detectores de humo	Laboratorio de ciencias básicas	Buenas
Vías de evacuación	SI	3 Salidas de emergencia a la avenida 25 colonia Reserva territorial	Caseta vigilancia 1	Buena
			Caseta vigilancia 2	Buena
			Caseta vigilancia 3	Buena
Señalización de rutas	SI	Señalización de ruta de evacuación conforme a la NOM 003	En las aulas, y pasillos de cada edificio.	Buenas
Señalización de salidas de emergencia.	SI	Señalización de SALIDA	En cada una de las 3 salidas de emergencia	Buenas
Puntos de reunión	SI	Señalización de puntos de reunión	Areas de extraescolares	
			Exterior norte edificio E	Bueno
			Exterior norte edificio F	Bueno
			Exterior norte edificio H	Bueno
			Exterior norte edificio E	Bueno
			Explanada de edificio D y C	Bueno
			Explanada de edificio D y C	Bueno

EQUIPO CONTRA INCENDIOS	
	<p>Se tienen 38 ver Anexo F. Relación de Extintores del ITSH</p> <p>Cada uno de ellos se encuentra en los diferentes edificios del Plantel Educativo, lo que permitirá combatir un incendio</p>

EQUIPO DE BRIGADISTAS UIPC / ITSH



Contamos con 1 equipos de trauma, para los que integran la UIPC y sus prácticas de empaquetamiento, búsqueda y rescate, así como la inmovilización de cervicales. Se cuenta con 30 chalecos, 15 cascos, 15 guantes, lo que permitirá que los brigadistas se identifiquen en caso de una contingencia, También se tienen botiquines fijos, ubicados en áreas estratégicas de cada edificio.

2.6.3 SALIDAS DE EMERGENCIA Y RUTAS DE EVACUACIÓN.

El Instituto Tecnológico Superior De Huatusco cuenta con tres **Salidas de Emergencia de acuerdo al Anexo E Atlas de Riesgos**, del presente:

- **Salida número 1.** El área de extraescolares y estacionamiento, taller de herrería, Laboratorio de fundición, tienen cerca la salida principal del estacionamiento 1.



-
- **Salida número 2.** Los salones y el edificio administrativo tienen más cerca la salida de caseta de vigilancia del IPAX (entrada principal de los estudiantes).



- **Salida número 3.** Las naves industriales y edificio H y G tiene más cerca la salida por el estacionamiento No. 2



2.7 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Estos programas deben de realizarse de manera periódica, para detectar opciones de mejora o fallas en los equipos. Podemos mencionar que en el programa de mantenimiento preventivo, se tiene como vital objetivo asegurar la calidad y el buen funcionamiento tanto de las instalaciones tipos servicios, en especial los enfocados a respuesta ante emergencia. Valor agregado vendría siendo reducir el riesgo de fallas y detectar a tiempo situaciones potenciales de peligro, evitando o disminuyendo la vulnerabilidad.

Este mantenimiento debe realizarse, a partir de la contratación de terceros acreditados y emitir un dictamen correspondiente.

En el presente plan se recomiendan los siguientes puntos para vigilancia de un mantenimiento preventivo.

2.7.1 PROGRAMAS Y BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO.

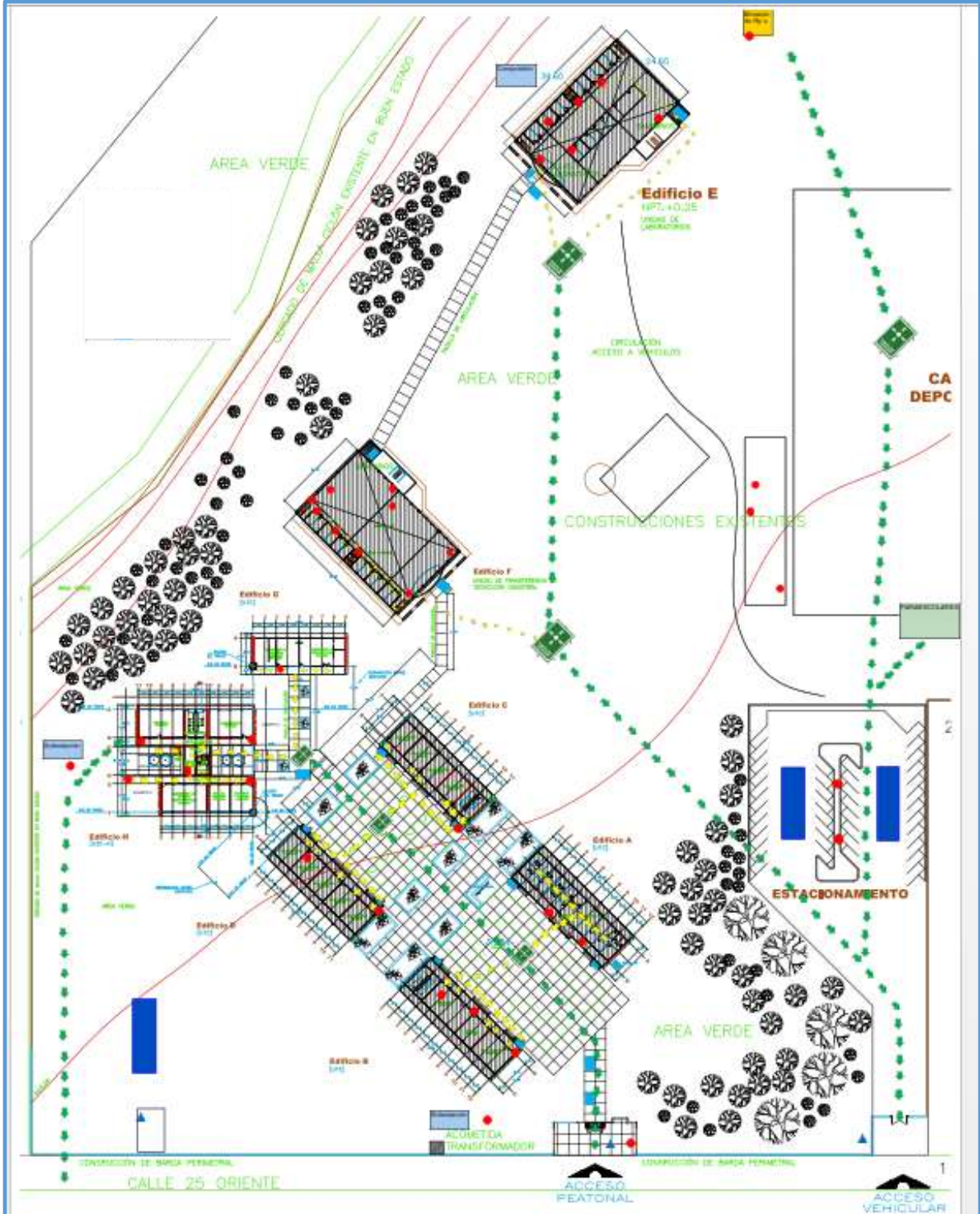
1. Subestaciones e instalación eléctrica.
2. Equipos eléctricos
3. Instalaciones de gas
4. Extintores portátiles de incendio
5. Sistema de alarma y detección de incendios
6. Puertas de emergencias y pasillos libres de objetos
7. Rutas de evacuación y puntos de reunión.
8. Elementos estructurales (columnas, paredes, trabes)
9. Botiquines portátiles y fijos, con todo lo necesario para dar Primeros Auxilios disponible en área médica, y resguardada por el jefe de primeros auxilios.
10. Equipo de Búsqueda y Rescate, así como equipo de brigadistas de la UIPC / ITSH en cada edificio.

2.8 NORMAS DE SEGURIDAD

En base a la distribución estructural del ITSH, se determinó las áreas de mayor riesgo y se instaló extintores en zonas estratégicas del plantel, se presenta un croquis de la ubicación de los anteriores.

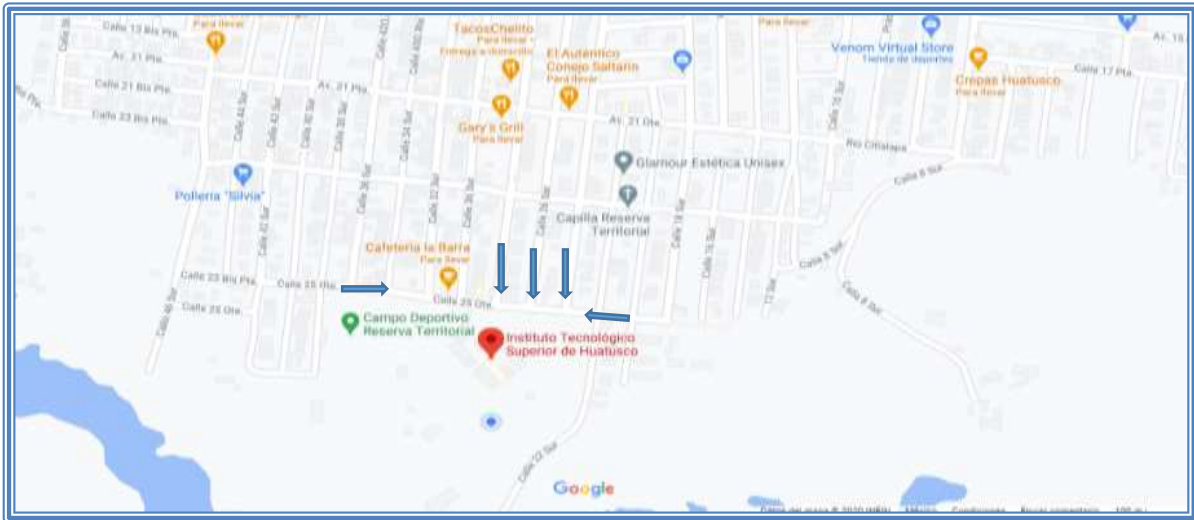
Se presenta el siguiente atlas del ITSH con rutas de evacuación, puntos de reunión y extintores se presenta **Anexo F. Relación de extintores del ITSH.**

2.8.1 CROQUIS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL ITSH



Simbología	Concepto
●	Extintor
▬	Rampas de Acceso
●	Rutas Punto de Reunión
➔	Rutas de Evacuación
▲	Caseta de Policía
➔	Estacionamiento

2.8.2 ACCESO AL ITSH.



La calle que tiene acceso el ITSH es la calle 25 de la colonia reserva territorial.

2.8.2 Control de acceso

Toda entrada está regulada por los servicios de vigilancia del IPAX en cada entrada hay una caseta donde las personas ajenas al ITSH, deben registrar en una bitácora:

- Fecha
- Nombre
- Asunto
- Hora de entrada
- Firma de entrada
- Hora de Salida
- Firma de salida

Lo que nos permitirá tener un control sobre la población flotante que se encuentra en el plantel, esto facilitará el conteo, en dado caso de una evacuación por alguna Contingencia.

2.9 CAPACITACIÓN

2.9.1 CURSOS PARA LAS BRIGADAS

Para la unidad interna de Protección Civil y dentro del subprograma de prevención se tiene contemplado un programa de capacitación de simulacros, el cual opera de manera continua y que es de vital importancia para estar preparado ante cualquier emergencia.

El objetivo primordial es estar preparados, para poder dar una buena atención y respuesta de cualquier emergencia, ante los daños que puede producir algún fenómeno adverso.

Para que esto sea efectivo, Se debe realizar entrenamientos correspondientes y realizar ejercicios de acuerdo al análisis de riesgo del plantel.

Cómo objetivo siempre va a ser primordial y prioritario salvar las vidas de las personas, así cómo proteger a la infraestructura del tecnológico el equipo, y por supuesto el medio ambiente y entorno que nos rodea. Este programa está dirigido principalmente para la unidad interna de Protección Civil y a la comunidad en general del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Se presenta como **Anexo G. El Programa De Capacitación Y Simulacros Permanentes del ITSH**, en el cual se contempla los simulacros y capacitaciones programados.

2.9.2 CALENDARIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA UIPC.

Estas actividades forman parte del programa de capacitación, los del Instituto Tecnológico superior de Huatusco. Se requiere de la capacitación de municipales de Protección Civil, asimismo se pide el apoyo autoridades estatales, para la capacitación de las brigadas y de la comunidad estudiantil y personal docente y de apoyo.

Año con año se realizan simulacros y capacitaciones, y se invita a la unidad interna de Protección Civil como docente estudiantil y personal de apoyo, existe una capacitación realizada por el jefe de brigadas de Protección Civil Quién es el doctor encargado de la unidad médica.

A continuación se presenta el calendario de actividades anual de dicho programa

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ITSH 2021

El presente cronograma contempla las actividades permanentes de la unidad interna de protección civil del ITSH. Estas fechas programadas están sujetas a cambios no previstos.

No.	ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Capacitación de Primeros Auxilios	P		■	■									
		R												
2	Capacitación Manejo de Fauna acompañante	P					■	■						
		R												
3	Capacitación de Búsqueda y Rescate y Evacuación	P						■	■					
		R												
4	Simulacro De Residuos Peligroso	P				■	■							
		R												
5	Simulacro De Sismo	P						■	■					
		R												
6	Simulacro de Primeros Auxilios	P						■	■					
		R									■	■		
7	Capacitación de Primeros Auxilios	P												
		R												
8	Capacitación Contraincendios	P											■	■
		R												
9	Capacitación de Riesgos Químicos	P												
		R											■	■
10	Simulacro De Residuos Peligrosos	P												
		R											■	■
11	Simulacro De Sismo	P												
		R											■	■
12	Simulacro de Contraincendios	P												
		R											■	■

2.10 DIFUSIÓN Y CONCIERTIZACIÓN

El presente programa puede consultar en la página del Instituto Tecnológico superior de Huatusco, y se encuentra difundido en todos los departamentos direcciones y direcciones del plantel, en caso de una emergencia el director general el representante de la dirección del ante la unidad de protección civil y el jefe de los jefe de brigadas deben de tener documento a la mano en caso de una emergencia

Se tiene en el Instituto Tecnológico carteles en todos los edificios los cuales tienen la relación y organigrama de la unidad interna de Protección Civil, además los teléfonos extensiones que en caso de una emergencia los podemos localizar superior de Huatusco.

2.11 EJERCICIOS Y SIMULACRO

Un simulacro es una representación hipotética de una situación de emergencia, el objetivo es practicar y ejercitar nuestras capacidades la respuesta, ante un fenómeno adverso que se presente.

El objetivo siempre es familiarizarse con una posible situación de emergencia, además de identificar el nivel de preparación para responder. Asimismo mejorar el desempeño de las acciones por los brigadistas, verificar el funcionamiento de extintores, y en general de todo el equipo así como realizar una rápida valoración, de la capacidad de respuesta de la población. Es conveniente recalcar la importancia la importancia de la participación de todo el Tecnológico.

Esta actividad se pueden dividir en simulacro de gabinete, Dónde se puede plantear las estrategias durante el desalojo y repliegue del inmueble. Existe el simulacro con previo aviso, en el cual participa toda la comunidad del ITSH. Y el simulacro sin aviso previo el cual puede realizarse, cuando ya se tiene una cultura de la protección civil ejercitada y sólo tiene conocimiento la dirección general, de que es una hipótesis de una situación simulada de desastre.

¿Qué hacer antes de un simulacro?

Se debe tener planteada hipótesis y escenarios figurados, o situaciones simuladas de desastre. Se tiene además que juntar los recursos y equipos necesarios, además realizar reuniones previas a la correspondiente difusión

¿Cómo se realiza la activación y el desarrollo del simulacro?

Se tiene que tomar el tiempo de respuesta ante emergencia, así también las acciones estipuladas en el plan de respuesta y las brigadas que participarán, para realizar el simulacro. Se necesita una capacitación previa, en el manejo de equipo hipótesis de emergencia.

¿Cómo se evalúa el simulacro?

Se tiene que establecer los objetivos criterios para evaluar, se debe de tener formularios de registro y anotar los hallazgos, se debe tener un evaluador, de la aplicación del procedimiento y plan de emergencia. Posterior al simulacro, se realiza las reuniones correspondientes de retroalimentación. Terminando el simulacro, se debe realizar el reporte interno y el reporte que se entregará a las autoridades educativas en donde se manifiesten los puntos de mejora, y la efectividad del plan de emergencias.

Una recomendación importante, es que cada que se haga un simulacro, se debe de invitar a las unidades municipales de Protección Civil y en caso necesario, Policía, Cruz Roja y Bomberos, para que apoyen en las acciones del simulacro, o auxiliar en caso de un incidente o accidente.

Es conveniente organizar capacitaciones y simulacros con expertos en materia de Protección Civil.

En el **Anexo G. Programa de capacitación y simulacros**, se describe las capacitaciones y simulacros propuestos.

CAPÍTULO 3 SUB-PROGRAMA DE AUXILIO

El instrumento principal de este subprograma es el **Plan de Emergencia**, el cual es la parte operativa que engloba las actividades destinadas rescatar y salvaguardar a la población, bienes y el entorno, que se encuentre en riesgo, lo anterior es para mantener el funcionamiento los servicios del instituto, así como proteger el equipo y la naturaleza circundante.

Este subprograma contempla:

- Alertamiento.
- Planes de emergencia.

El plan de emergencias del ITSH está diseñado para los fenómenos perturbadores que puedan suceder, en razón de la ubicación del plantel, así como los factores ambientales y sociales a los que se enfrenta en la ciudad de Huatusco, Ver.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las acciones inmediatas a seguir ante una emergencia.
- Desarrollar las acciones de atención y de auxilio, en caso de que se produzca un siniestro o emergencia o desastre en coordinación con las autoridades del ITSH.

METAS

- Salvaguardar la vida de la totalidad de la población fija y semifija del ITSH, ante una emergencia.
- Mantener actualizado el presente subprograma, ante cualquier fenómeno perturbador de origen natural o humano.
- Realizar revisión anual del presente subprograma en coordinación con las autoridades directivas.
- Recuperar en el menor tiempo posible las funciones del inmueble hasta la vuelta a la normalidad.

3.1 ETAPAS DE ALERTAMIENTOS

Para el ITSH se determina el sistema de alarma por medios de sistemas sonoros y visuales que se activa ante la presencia de un incidente, accidente o peligro, dependiendo de la situación o fenómeno adverso que se presente.

La implementación y difusión, a toda la comunidad del ITSH, así como los integrantes de la UIPC/ITSH, de dicho sistema de alertamiento, para el que se podrá complementar con las actividades de los integrantes de las brigadas de emergencia, quienes portarán megáfonos para dar indicaciones.

Sistema de Activación del Alarma del ITSH ante una emergencia:

Fase	Alarma	Ubicación
1	Audible y Visual	Todo la Escuela / inicia evacuación a puntos de reunión
2	Vía telefónica / verbal	Brigadistas de UIPC/ITSH
3	Verbal /Audible (megáfonos)	Puesto de Mando Unificado

El responsable de activar el alertamiento en fase 1, será la unidad de apoyo y vigilancias del ITSH (IPAX), debido a que esta se encuentra en constante comunicación con el RD de la UIPC / ITSH, y que tienen control del acceso a las instalaciones. Los segundos responsables de dicha activación, serán cualquier integrante de la UIPC /ITSH, que actué como primer respondiente, quien dará aviso inmediato vía verbal o telefónica, al responsable de la UIPC / ITSH, el cual se encuentra ubicado en el edificio administrativo. La fase 2 se activará durante la respuesta a emergencia dependiendo del fenómeno adverso que se presente.

Cabe mencionar que en caso de que haya suspensión de energía eléctrica, suspensión de telefonía e internet, se activa la fase 3 en automático, por lo cual se establecerá, como Puesto de Mando Unificado (PMU), la Dirección General, para emitir acciones de respuesta, el segundo lugar que será PMU, será el campo de futbol o cualquier otro lugar, que la dirección general o autoridad jerárquica determine en el momento.

EL ALERTAMIENTO SE DARÁ EN RAZÓN DEL MOMENTO EN QUE SE ENCUENTRE EL ITSH POR ESTA RAZÓN SE SUBDIVIDE EN LOS SIGUIENTES:

A) PRE-ALERTA

Ante la proximidad de las instalaciones de cualquier fenómeno adverso que pueda afectar el inmueble directa o indirectamente.

1. Generalmente por parte de SINAPROC se mantiene en aviso a todas las Instituciones educativas por medio de la SEV, ante la posibilidad de un Agente Perturbador. Por lo anterior se mantendrá avisado al responsable del Inmueble y de la Unidad Interna de Protección Civil (Director General).

2. El Coordinador General de la UIPC/ITSH, iniciará labores de identificación en toda la institución, para que verifiquen posibles áreas potenciales de riesgo, e iniciar la acciones correctivas correspondientes.

B) ALERTA

Ante una inminente ocurrencia del fenómeno adverso, con potencial riesgo para las instalaciones, el Responsable de la UIPC / ITSH activará la fase de **ALERTA**.

- ☒ El Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil mantendrá activa la Brigada de Evacuación.
- ☒ Se mantendrán en estado de máxima alerta, a las brigadas de Primeros Auxilios, Prevención y Combate al Fuego, Búsqueda y Rescate, caso de ser requeridas sus acciones de respuesta.
- ☒ Los Jefes de Brigada darán las órdenes precisas de respuesta a los brigadistas, destinados a actuar para disminuir los efectos fenómeno agente perturbador.
- ☒ La UIPC, deberá contar con los recursos y herramientas necesarios.
- ☒ Se deberá mantener en constante comunicación al Director General o con jerarquía similar, quien fungirá como Responsable del Inmueble y al Coordinador General de la Unidad Interna de Protección Civil, ante la dirección de la emergencia y tomará decisiones pertinentes. En caso de una evacuación se informará a las autoridades de Protección Civil.

C) ALARMA

En caso de que el fenómeno perturbador afecte las instalaciones generando un riesgo directo o indirecto a la población del ITSH, se procederá a:

- ☒ El cuerpo de brigadistas actuarán en coordinación con el Director General, o con el RD de la UIPC / ITSH.
- ☒ El cuerpo de brigadistas actuarán con los elementos disponibles destinados a aminorar o evitar los daños de dicho fenómeno perturbador.
- ☒ Todo informe durante la emergencia se comunicará inmediatamente al Coordinador General de la Unidad Interna de Protección Civil (Director General o RD de la UIPC / ITSH).

3.2 PLAN RESPUESTA ANTE DE CONTINGENCIAS

Acciones de respuesta inmediata que la UIPC / ITSH debe de realizar para garantizar la protección la población, los bienes y el entorno, como consecuencia del impacto de una calamidad interna o externa, así también, mantener organizado a todo el personal incluyendo a las personas con capacidades diferentes (Pcd's).

Objetivos y finalidad principal de Brigadistas de UIPC / ITSH

A). Proteger la VIDA

1. De manera pertinente debe accionar el sistema de alarma sonora y visual así como promover la evacuación ordenada **y segura de la población y Pcd's del ITSH**
2. En caso necesario dar los primeros auxilios a las personas afectadas.

B) Proteger los bienes y entorno (Medio ambiente)

1. Re direccionar las acciones de respuesta ante emergencia, de tal forma que haya siempre constante comunicación, entre los encargados de la UIPC / ITSH. Lo anterior tiene por finalidad evitar un mal manejo del suceso o de los recursos y que a su vez derive en acciones secundarias que provoque afecciones en las instalaciones del ITSH o el entorno y Medio ambiente.

FUNCIONES.

Responsable del Inmueble (Director General):

- Dar validación del Plan de Prevención y Respuesta a Emergencias.
- Supervisa las funciones del Coordinador y Representantes de Brigadas
- Es el responsable de la correcta implementación de las acciones del plan de atención de emergencias y del programa de capacitación y simulacros para los integrantes de la UIPC.
- Proporcionar equipos y lugares adecuados para el trabajo de la UIPC, de tal manera que se cuente con inventarios suficientes
- Asignar un presupuesto para el manejo de la UIPC / ITSH

Coordinador General (RD UIPC / ITSH)

- ☐ Representa al Responsable del Inmueble, Responsable Legal ITSH en su ausencia.
- ☐ Junto con el Responsable del Inmueble, establece y organiza el Centro de Mando de Emergencia.
- ☐ Informa al Representante de inmueble sobre la situación para que le autorice activar las Brigadas correspondientes según la contingencia presentada ante un agente perturbador.
- ☐ Coordina las acciones de las diferentes Brigadas de emergencia.
- ☐ Informa al Representante del inmueble sobre la situación presentada.
- ☐ Convocar a las reuniones ordinarias regularmente.
- ☐ Levantar la minuta como registro de la fecha y contenido de las reuniones
- ☐ Realizar difusión adecuada de las acciones de la UIPC/ITSH

Funciones generales de los BRIGADISTAS

- Promover la calma de la población estudiantil, académica y visitantes, en una emergencia.
- Dar uso adecuado del equipo de seguridad cuando se requiera así como los distintivos.
- Hacer la correcta y oportuna difusión entre la comunidad la cultura de Protección Civil.
- Realizar la voz de alarma pertinente al presentarse una emergencia o un desastre
- Apoyar a los integrantes de otras brigadas si fuera necesario.
- Cooperar con los cuerpos de seguridad externos, en caso de ser necesarios.
- Brindar apoyo a las Pcd's, asegurando su seguridad y traslado en todo momento.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA PARA LA COMUNIDAD DEL ITSH

Cuando USTED detecte una emergencia, avise de inmediato al personal docente o jefe más cercano, y sin pérdida de tiempo, cumpla con sus obligaciones enunciadas en este Plan de Emergencias.

1. El personal académico, jefatura o Vigilancia, deberá sonar la Alarma de Emergencia y acudir sin pérdida de tiempo, a la caseta de vigilancia más cercana, para informar a la Coordinación y jefaturas de brigadas sobre la emergencia.
2. Todo el personal presente al escuchar la Alarma de Emergencia deberá actuar sin pérdida de tiempo, de acuerdo a los pasos indicados en este Plan.
3. El personal académico y/o personal administrativos de mayor jerarquía, deberán controlar en forma ordenada la salida del estudiantado y visitantes hacia los Centros de Reunión.
4. Los grupos de apoyo para PcD' s verificarán que se realice la evacuación controlada y en caso de ser necesario apoyarán en dicha evacuación hasta los puntos de reunión.
5. El personal académico y/o personal administrativos de mayor jerarquía, deberán llevar consigo sus listas de asistencia por materia y personal del ITSH a los Centros de Reunión y deberán ser los últimos en salir del aula o de la oficina.
6. En los Centros de Reunión, El personal académico y/o personal administrativos de mayor jerarquía comprobarán con sus listas, que todos los alumnos y alumnas y personal que labora en el ITSH, estén presentes, y si alguno no se presenta se considera lastimado o accidentado, y de inmediato, deberán dar aviso a la Coordinación.
7. La Coordinación, al ser informado de alguna persona con lesiones, procederá a enviarle(s) la Brigada de Rescate.

SITUACIONES DE APLICACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Este plan se aplicará al Instituto Tecnológico Superior de Huatusco cada vez que sea necesario prevenir, controlar y/o minimizar los daños y lesiones que pudieran presentarse en caso de una situación anormal debido a los tipos de emergencia que pueden existir en el centro de trabajo que son:

- ✓ Geológicos:
 - Sismo.
 - Emisiones de cenizas volcánicas.
 - De Hundimiento / Deslizamiento De Terreno.
- ✓ Hidro-metrológicos:
 - Inundación pluvial / fluvial.
 - Granizada.
 - Tormentas Tropicales
 - Tormentas eléctricas.
- ✓ Físico-Químicos:
 - Incendios.
 - Fuga de gas
 - Explosiones.
 - Fugas o derrames Químicos.
- ✓ Sanitarios:
 - Epidemias.
 - Fauna acompañante (Abejas)
- ✓ Socio-Organizativos:
 - Marchas.
 - Robo.
 - Amenaza de bomba.
 - Interrupción de la energía eléctrica

RESPONSABILIDADES DE LA BRIGADA PRIMERO AUXILIOS

ANTES DE (PREVENCIÓN)	DURANTE (AUXILIO O RESPUESTA)	DESPUÉS DE
<ul style="list-style-type: none"> • Conservar programas preventivos • Tener un listado de las personas que presenten enfermedades crónicas, así como contar con los medicamentos específicos, para estos casos o PcD's. • Tener los botiquines de emergencia y recordar que lo medicamentos serán utilizados sólo por un médico. • Conocer su punto de reunión e • Instalación del puesto del Triage • Conocer el uso de los equipos, de acuerdo a las diferentes lesiones o situaciones de emergencia • Participar en reuniones de coordinación, en capacitaciones y simulacros • Dar cumplimiento del Plan de emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar respuesta al código de Alertamiento • Espera la orden del RD UIPC / ITSH para activar su brigada. • Coordinar y registrar las acciones tomadas por la brigada, la cual será entregada al Coordinador General oportunamente. • Manejar Triage, para atender la emergencia del siniestro o desastre, en coordinación el el médico responsable. • Tener la ubicación del personal que responde a la emergencia, así como PcD's. • Se coordina con los responsables de las otras brigadas durante el siniestro. • Hace entrega del lesionado a los cuerpos de Auxilios externo en caso necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las demás brigadas y jefaturas de brigada • Manejar con discreción heridos y victimas • Informar la ubicación y destino de pacientes • Apoyo a la UIPC para la revisión del inmueble así como de las áreas evacuadas e informar hallazgos pertinentes (áreas contaminadas por ejemplo). • Durante la emergencia dar Informe de las actividades más relevantes. • Llevar programa de mantenimiento en equipos.

RESPONSABILIDADES DE LA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

ANTES DE (PREVENCIÓN)	DURANTE (AUXILIO O RESPUESTA)	DESPUÉS DE
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener programas preventivos de mantenimiento actualizado, vigente y en buen estado el equipo de rescate pertinente. • Conocer el uso y manejo del equipo de rescate: arañas, inmovilizador craneal, collarín entre otros. Llevar registro de la infraestructura de las instalaciones. • Vigilar el uso y cuidado adecuado del equipo de seguridad • Conocer, practicar y utilizar el Plan de Contingencia • Participa en el programa de capacitación y simulacros del ITSH • Participar en reuniones de coordinación, capacitaciones y simulacros y conocer el Plan de prevención y respuesta a Emergencias, implementado un comité dentro de la brigada para atención de PcD's. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responda al código de Alertamiento • Apoyará en la evacuación del inmueble • Espera la orden del RD UIPC / ITSH para activar su brigada. • Una vez activada su Brigada, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones tomadas por la brigada, la cual será entregada al Coordinador General. • Se coordina con los responsables de las otras brigadas durante el siniestro. • Mantiene informado al Coordinador General sobre la situación. • Es cuidadoso en el uso y manejo del equipo de rescate. • Implemente medidas de autoprotección • Mantener Control y Ubicación del personal que responde a la emergencia. • Tener la ubicación del personal que responde a la emergencia, así como PcD's. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener coordinación con las demás brigadas • Mantener listado de las víctimas rescatadas • Apoyo a la UIPC para la revisión del inmueble así como de las áreas evacuadas. • Informe de las actividades realizadas durante la emergencia. • Realizar inventario de equipo que requieren mantenimiento y realiza el reporte correspondiente

RESPONSABILIDADES DE LA BRIGADA DE BRIGADA CONTRA INCENDIOS

ANTES DE (PREVENCIÓN)	DURANTE (AUXILIO O RESPUESTA)	DESPUÉS DE
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener programas preventivos equipo • Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendios así como infraestructura • Revisar la posibilidad de sobrecarga en las líneas eléctricas, ni exista acumulación de materiales inflamables informar oportunamente. • Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y sin obstrucciones. Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas reciba el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente para que ofrezcan seguridad. • Conoce el uso de los equipos de extinción de fuego, así como el uso que se le dé, de acuerdo a la clasificación el fuego. Se capacitarán por lo menos una vez por año según el programa de capacitación y simulacros. • Conocer, practicar y utilizar el Plan de emergencias del ITSH participando activamente en simulacros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozca el código de Alertamiento • Espera la orden del RD UIPC / ITSH para activar su brigada. • Una vez activada su Brigada, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones tomadas por la brigada, la cual será entregada al Coordinador General. • Informa al Coordinador General sobre la existencia o no de algún incendio. • Coordinación con las demás brigadas. • Si hay apoyo de otros compañeros con extintores hacer la descarga simultánea. • Regresar a sus labores hasta que se les notifique. • Mantener Control y Ubicación del personal que responde a la emergencia • Tener la ubicación del personal que responde a la emergencia, así como PcD's. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener coordinación con las demás brigadas • Mantener listado de víctimas y condición • Mantener listados de traslados y ubicación • Apoyo a la UIPC para la revisión del inmueble así como de las áreas evacuadas. • Informe de las actividades realizadas durante la emergencia. • Reabastecimiento de suministros utilizados en la emergencia. • En caso de daños estructurales evidentes es PRIORTARIO informar a la brevedad a la Dirección General.

RESPONSABILIDADES DE LA BRIGADA DE BRIGADA DE EVACUACIÓN

ANTES DE (PREVENCIÓN)	DURANTE (AUXILIO O RESPUESTA)	DESPUÉS DE
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización y planos guía de la Escuela Preparatoria No. 3 (De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana) NOM003 • Conocer el punto de reunión. • Contar con un censo actualizado y permanente del personal en cada módulo así como fomentar actitud de cooperación y respuesta, tanto en simulacros de desalojo como en situaciones reales, entre alumnado. • Verificar regularmente que las rutas de evacuación, estén siempre libres de obstáculos. • Contar con un listado de números telefónicos de cuerpos de auxilios de la zona, mismos que deberá dar a conocer en toda la comunidad. • Participar en reuniones de coordinación, capacitaciones y simulacros y conocer el Plan de prevención y respuesta a Emergencias, implementado un comité dentro de la brigada para atención de PcD's. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responda al código de Alertamiento • Espera la orden del Coordinador General para activar su brigada. • Una vez activada su Brigada, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones tomadas por la brigada. • Mantener actualizado Directorios ejecutivos, internos y externos. • Tener la ubicación del personal que responde a la emergencia, así como PcD's. Dentro de la comisión de PcD's, asegurar 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal cuando ya no exista peligro. • Apoyo a la UIPC, para la revisión del inmueble así como de las áreas entregada al Coordinador General. • Cerrar la toma de gas, agua y luz, (esta función la realizará el brigadista asignado) • En ejercicios de simulacros y eventos reales, dirigir a las personas hacia las zonas de menor riesgo (puntos de reunión), según la ruta de evacuación ya asignada, y revisar que nadie permanezca en su área de trabajo. • En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y que la ruta de evacuación previamente determinada se encuentra obstruida o represente algún peligro, indicar al personal rutas alternativas de evacuación

RESPONSABILIDADES DE LA BRIGADA DE RIESGOS QUÍMICOS

ANTES DE (PREVENCIÓN)	DURANTE (AUXILIO O RESPUESTA)	DESPUÉS DE
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y caracterización de los peligros y las amenazas de acuerdo a NOM. • Análisis de vulnerabilidad por amenaza y riesgo. • Señalización de las áreas generadoras de Rp's • Definición de puntos de encuentro y vías de escape en caso de un derrame químico • Determinación de la cantidad y localización estratégica de equipos de seguridad y protección individual. • Definición de procedimientos contra derrames, fugas e incendios. • Avalar las directrices, procedimientos, programas y actividades propias del Plan de Emergencia y Contingencias en las fases de planeación, implementación y seguimiento. • Ejercer el control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del programa de preparación para emergencia y contingencias garantizando su divulgación y mantenimiento. • Coordinar la realización de simulacros periódicos con todos los niveles del Instituto. • Participar en programas de capacitación para los grupos operativos de emergencia (Brigadas) y la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos que se utilizan en el control de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el producto y evaluar el incidente. • Notificar al mando superior • Asegurar el área • Controlar y contener el derrame • Limpiar la zona contaminada • Descontaminar los equipos y el personal • Utilizar diferentes medios de extinción de incendios y sus condiciones de uso • Implementar las acciones establecidas según las NOM para recolección, empaquetamiento y aseguramiento de RP's, desde el lugar del accidente hasta su disposición en el almacén de Rp's. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el mismo lugar del incidente se recomienda seguir los siguientes pasos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar con agua la ropa de protección y equipo de respiración. 2. Después del lavado, retirar la ropa y equipo, y colocarlos en envolturas plásticas para el transporte. 3. No fumar, comer, beber ni tocar el rostro. 4. El personal que realice la descontaminación deberá estar protegido con equipos de protección personal, de acuerdo a la sustancia que contamina. 5. Los equipos de medición, herramientas y otros materiales usados para la atención, se deberán colocar en envolturas plásticas para su posterior descontaminación. • En un lugar destinado para la descontaminación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar y frotar todos los equipos protectores como guantes, botas y ropas, además de los equipos de respiración; enjuagarlos con agua. 2. También se deberán retirar y lavar las ropas usadas bajo las de protección. 3. Bañarse y frotar todo el cuerpo con agua y jabón, con especial cuidado en las áreas alrededor de la boca, fosas nasales y debajo de las uñas. 4. No fumar, beber, comer, tocar el rostro ni orinar antes de haber completado las indicaciones anteriores. 5. Buscar atención médica e informarse sobre el producto involucrado en la ocurrencia.

RESPONSABILIDADES DE LA BRIGADA DE COMUNICACIÓN

ANTES DE (PREVENCIÓN)	DURANTE (AUXILIO O RESPUESTA)	DESPUÉS DE
<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de medios para comunicarse al interior y exterior de la Institución. • Informar con señalética de seguridad la ubicación de flujos de evacuación, distribución de equipos de primeros auxilios, contra incendios y señalética. • Recibir capacitación en cursos de comunicación de emergencia. • Disponer de directorios de servicios de emergencia, internos y de apoyo externo. • Conocer y aplicar conocimientos para diferentes casos (asaltos, terrorismo y riesgos externos). • Comunicar a todas las partes interesadas la información. • Estar en conocimiento de so medios de alertamiento por parte de protección civil (redes sociales, páginas oficiales). 	<ul style="list-style-type: none"> • Bloquear o descartar avisos o llamadas que no se relacionen a la contingencia. • Reunir a los integrantes de la brigada en el punto de reunión. • Recabar la información necesaria de los lesionados. • Solicitar el apoyo de los servicios de ayuda externa (Cruz Roja, Bomberos, Policía, Protección Civil). • Dar instrucciones de acceso a servicios de ayuda externa (Cruz Roja, Bomberos, Policía, Protección Civil). • Informar a los familiares de las víctimas sin alterar o exagerar información. • Custodiar documentación de importancia que se entreguen a los brigadistas y dependencias o cuerpos de apoyo. • Ser el medio de difusión oficial del ITSH ante alguna emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolectar toda la información concerniente a la contingencia generada por los brigadistas. • Realizar una reunión una vez controlada la emergencia para tratar incidentes. • En el caso que se hayan generado desechos derivados de la comunicación, deben ser clasificados de acuerdo a su procedencia y posterior tratamiento. • Verificar que las personas estuvieron debidamente comunicadas y sabedoras de la situación o si existió información errónea que promoviera el pánico.

RESPONSABILIDADES DE LA BRIGADA FAUNA ACOMPAÑANTE

ANTES DE (PREVENCIÓN)	DURANTE (AUXILIO O RESPUESTA)	DESPUÉS DE
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una investigación bibliográfica de las especies de flora y fauna, características del bosque mesófilo de montaña. • Realizar un Compendio de las especies de flora y fauna así como de los avistamientos en el ITSH. • Determinar el equipo necesario para el manejo de dichas especies. • Establecer un área de contención temporal, para especies que pudieran ser nocivas si no se les da un buen manejo. • Conocer el plan de respuesta ante emergencia. • Realizar capacitaciones adecuadas para el manejo de dichas especies. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la oportuna voz de alerta ante la presencia de fauna o flora que pueda ser nociva, en caso de no darle un buen manejo • Utilizar el EPP necesario para realizar las acciones de Respuesta. • Realizar las acciones de manejo y control, con el mayor cuidado posible de no dañar a las especies en cuestión. • Asegurar a las especies en las áreas de contención. • Dar seguimiento de acuerdo a lo establecido en las NOM 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el reporte correspondiente al jefe de la UIPC / ITSH. • Realizar los registros correspondientes al manejo y control. • Dar el seguimiento con las instituciones certificadas por SEMARNAT y PROFEPA. • Realizar una valoración de las acciones realizadas.

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

Una vez que se ha anotado las responsabilidades y funciones de los integrantes de las brigadas de emergencia, es necesario que todo el personal docente y administrativo, así como los alumnos, conozcan de manera sencilla pero concisa, que hacer en caso de que se presente algún siniestro y les corresponda actuar de manera inmediata. La manera de comunicar alguna emergencia será por el SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y SONORA

1. *Normas Generales*

- Guarde la calma.
- No ejecute actos irreflexivos, apéguese al procedimiento.
- Piense y actúe de inmediato.
- Tenga a la mano los teléfonos de emergencia.
- Al abandonar el lugar de trabajo, hágalo pegado a la pared.
- Ayude a sus compañeros y visitantes.
- Cierre las puertas al salir.
- Desconecte todos los aparatos eléctricos antes de salir.

3.2.1 ¿QUÉ HACER EN CASO DE UN SISMO?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las áreas de menor y mayor riesgo internas. • Fijar a la pared: estantes, archiveros, anaqueles y no sobrecargarlos, colocar lo más pesado en la parte baja y lo ligero en la parte alta. • Identificar los puntos de reunión y las salidas de emergencia. • Identificar dónde se encuentran las llaves de paso del agua, gas y el interruptor o tablero de la corriente eléctrica. • Mantener siempre en buen estado las instalaciones de gas, agua y electricidad. En lo posible, usar conexiones flexibles. • Mantener los pasillos y áreas de circulación libres de obstáculos para contar con rutas de evacuación adecuadas. • Realizar simulacros de evacuación y repliegue al menos 2 al año. • Tener a la mano los botiquines portátiles, el equipo de rescate, un radio portátil y linternas con pilas, así como el equipo contra incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma y alejarse de las ventanas y objetos que puedan caer, deslizarse o romperse. • Aléjese y elimine fuentes de incendio • No perder tiempo buscando objetos personales • Replegarse y seguir las instrucciones de los brigadistas, facilitando su labor. • No correr, gritar para no causar pánico en el resto del personal. • No perder la calma y evitar aglomeración a la salida. • Repliegue en zonas seguras. • Esperar con tranquilidad las instrucciones de la brigada de evacuación. • Cuando se lo pidan salga tranquilamente y diríjase al punto de reunión. • Espere a que le indiquen instrucciones. • En caso de humo agáchese y arrástrese hasta la salida más próxima, si está encerrado y entra humo cerrar la puerta y colocar en la parte inferior un trapo húmedo, intente pedir ayuda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse al punto de reunión, después del repliegue. Mantener el orden y esperar indicaciones de los Brigadistas y autoridades. • La Brigada de Evacuación, realizar un censo de personas que evacuaron y reportarlo al Coordinador General. • La Brigada de Combate de Incendios, reportar de inmediato las fugas de agua, gas o, peligro de incendio al Coordinador General • En caso de que falten personas, se activarán las Brigadas de Búsqueda y Rescate y Primeros Auxilios. • Usar el teléfono sólo para llamadas de emergencia. • Mantener información precisa, no propagar rumores. • Solicitar a las autoridades correspondientes su intervención en cuestión de heridos, limpieza y rescate de víctimas. • Notificar a la aseguradora sobre las pérdidas del inmueble, en caso de que las hubiera, para que éstas sean repuestas.

3.2.2 ¿QUÉ HACER EN CASO DE EMISIONES DE CENIZAS VOLCÁNICAS?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Estar informado a cerca de la situación actual del volcán Popocatepetl o algún otro volcán que presente actividad reciente. • Asegurarse de que el tinaco y la cisterna estén correctamente tapados. Cierre puertas y ventanas • Coloque toallas húmedas en los umbrales de las puertas y otras fuentes de filtración de corriente. Selle con cinta adhesiva los marcos de las ventanas por los que entra corriente • Proteja los aparatos electrónicos sensibles y no los destape hasta que el ambiente esté totalmente libre de cenizas. • Desconecte las bajantes de los canalones para evitar taponamientos, pero permita al mismo tiempo que las cenizas y el agua caigan de los canalones al suelo • Si se tiene un sistema de recolección de agua de lluvia para su abastecimiento de agua, desconecte el tanque antes de la lluvia de cenizas. • Tiene bronquitis crónica, enfisema o asma, permanezca dentro del edificio y evite exposiciones innecesarias. Avise al Médico del ITSH. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se asuste, permanezca tranquilo • Proteger ojos, nariz y boca, al momento de salir a la intemperie. • Cerrar puertas y ventanas y sellar con trapos húmedos las rendijas y las ventilas, para limitar la entrada del polvo al centro de trabajo. • Sacudir la ceniza con plumeros para que no se rayen las superficies. • Cubrir aparatos, para que no se deterioren ni rayen. • Cubrir las coladeras del patio y la azotea para evitar que se tape el drenaje. • Evitar que se acumule la ceniza en la azotea o techos de lámina. • Recoger en bolsas de plástico las cenizas que se acumulen en el techo, suelo y la calle para que no se tape el drenaje, utilizando mascarilla contra polvo • No ocupe las líneas telefónicas con llamadas que no sean urgentes • No use lentes de contacto ya que le provocarán abrasión en la córnea 	<p>Limpieza exteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colóquese una de las mascarillas recomendadas antes de iniciar la tarea. Si no la tiene, use un paño mojado. Se aconseja también utilizar protección ocular, durante la limpieza en climas secos. • Humedezca las cenizas con un atomizador, antes de intentar limpiarlas. Esto ayudará a evitar que el viento las levante. • Coloque las cenizas en bolsas de plástico de uso industrial, o directamente en camiones si los hay disponibles. • Los sistemas de canalones se obstruyen con facilidad, de manera que si los tiene bajo su techo, barra en dirección opuesta a ellos • Corte la hierba y solamente después de que haya llovido o hayan sido ligeramente humedecidos, y meta lo podado en una bolsa. • Busque el consejo de las autoridades con respecto a la eliminación de las cenizas volcánicas en su comunidad. En la mayoría de los casos, las cenizas deben separarse de la basura normal, para que sean recogidas y eliminadas en el lugar designado para ello. Mezclar cenizas con basura normal puede

3.2.3 ¿QUÉ HACER EN CASO DE HUNDIMIENTO / DESLIZAMIENTO DE TERRENO?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mensualmente revisión al inmueble, para poder detectar alguna anomalía. • Se produce por el hundimiento de una plataforma por filtración de aguas o debilitamiento de la base • Identificar y revisar fuentes de agua y aguas subterráneas (atlas de riesgos estatal) • Identificar zonas seguras para evacuación y auxilio. • Promover la forestación y reforestación en las áreas de riesgo; evitar la deforestación • Identificar y señalizar las salidas de emergencia, rutas de evacuación y puntos de encuentro respecto a las áreas identificadas. • Preparar y colocar señalética y señalización p/ evacuación • Desarrollar ejercicios de simulación y simulacro • Procurar el equipamiento básico para emergencias • Revisar periódicamente la instalación eléctrica, agua, gas • Aislar todo interruptor eléctrico y no sobrecargarlos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin apresuramiento el personal debe alejarse donde ocurrió el hundimiento. • Mantén la calma. • Esperar con tranquilidad las instrucciones de la brigada de evacuación. • Cuando se lo pidan salga tranquilamente y diríjase a un punto seguro. • Efectuada la evacuación el jefe de brigada de evacuación deberá checar que no hayan quedado persona sin evacuar a las zonas de seguridad. • Si el evento adverso ha producido incendios, llame a bomberos o brigadas de auxilio y siga sus instrucciones. En caso de evacuación, no corra, no grite, no empuje y no pierda tiempo buscando objetos personales; diríjase al lugar seguro previsto. Si hay gases y humo, desplácese a rastras y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo. • Aléjese lo más posible de la Infraestructura dañada, existe el riesgo latente de colapso. Si quedo atrapado o aislado en los escombros no se desespere y busque la forma de llamar la atención. • Inicie la evaluación y comparta la información sobre la población, bienes e infraestructura dañada • Espera que te indiquen instrucciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debemos esperar a que las condiciones críticas provocadas por el sismo o deslizamiento hayan terminado. • Debemos reunir a toda Comunidad Educativa en el lugar seguro para verificar desaparecidos y condiciones de los afectados. • Procuramos completar el apoyo a los damnificados • Debemos coadyuvar con la recuperación psico-afectiva y canalizar al depto. De psicología en caso necesario. • Sintonizamos la radio o la televisión para informarnos sobre posibles instrucciones adicionales • Coadyuvar en las acciones de rehabilitación, para la continuidad de las actividades educativas

3.2.4 ¿QUÉ HACER EN CASO DE INUNDACIÓN PLUVIAL / FLUVIAL?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el patio libre de basura. • Estar atento a las noticias emitidas por los medios de comunicación para informarse de posibles alertas de inundación y evacuación. <p>Mantenerse informado del pronóstico de lluvias y sobre posibles inundaciones en su zona que pudieran afectar al plantel.</p> <p>Proteger los documentos importantes en bolsas de plástico cerradas para evitar su pérdida o destrucción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener debidamente aislados sustancias peligrosas como reactivos, RP's o RPBI's. • Revisar mensualmente coladeras y desazolvarlas en caso necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma. • Desconectar la electricidad siempre cuidando su integridad. • En caso de inundación contemplar la posibilidad de suspender clases con la autorización correspondiente. • Permanecer en las partes altas de la escuela en caso de no poder salir durante la inundación, evitando tocar el agua porque puede estar en contacto con corriente eléctrica o con agentes contaminantes. Siempre siguiendo las indicaciones de los brigadistas de evacuación. • Esperar a que baje el nivel del agua. • Si se presenta una emergencia adicional o si hay personas heridas o atrapadas debe llamar e informar la situación a un organismo de emergencia y auxilio externo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evite manejar por áreas inundadas y agua estancada. Tan solo seis pulgadas de agua pueden hacerle perder el control de un vehículo. • No beba el agua de la inundación ni la use para lavar platos, cepillarse los dientes, o lavar o preparar alimentos. Beba agua limpia y segura. • Si tuvo que evacuar, regrese solamente después de que las autoridades locales digan que es seguro hacerlo. • Escuche las recomendaciones de las autoridades locales sobre el uso del agua, para saber si su agua es segura para beber y bañarse. • Mientras esté en vigencia una recomendación sobre el uso del agua, use solamente agua embotellada, hervida o tratada para beber, cocinar, etc. • Si tiene dudas, ¡bótelos! Bote todo alimento o agua embotellada que este o pueda haber estado en contacto con el agua de la inundación. • Prevenga las intoxicaciones por monóxido de carbono (CO). Use los generadores a por lo menos 20 pies de distancia de cualquier puerta, ventana o rejilla de ventilación. Si usa una máquina de lavado a presión, asegúrese de que el motor quede afuera y que esté a por lo menos 20 pies de las puertas, ventanas o rejillas de ventilación.

3.2.5 ¿QUÉ HACER EN CASO DE GRANIZADA?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el patio libre de basura. • Estar atento a las noticias emitidas por los medios de comunicación para informarse de posibles lluvias intensas y posibles granizadas • Identifique domos, ventanas, tragaluces, entre otros objetos susceptibles a dañarse • Identificar refugios temporales en la region • Manténgase informado por los medios masivos de comunicación y redes sociales sobre el pronóstico del tiempo, avisos especiales y boletines emitidos por la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Protección Civil a través del Comité de Meteorología • Informe a la UIPC/ITSH sobre la localización de personas • vulnerables a estos fenómenos y sus afectos adversos, tales como personas con capacidades diferentes, en situación de calle, indigentes, menores de edad, adultos en • plenitud, enfermos desprotegidos, etc. • Limpie los techos y bajadas de agua para evitar la acumulación y/o obstrucción en caso de caída de granizo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cúbrase y protéjase, los proyectiles pueden llegar a dimensiones de pelotas de golf o beis bol y pueden ser fatales en caso de un golpe. Proteja y/o abrigue a los adultos mayores, personas con capacidades diferentes y • menores de edad • Proteja con una cobija, madera o plástico los domos, tragaluces y ventanas construidas de material frágil como vidrio o acrílico. Colóqueles un plástico o cartón a medidores de energía eléctrica, agua potable, tuberías frágiles como el P.V.C. que estén expuestas a la intemperie • Si no cuenta con cochera (garaje) con cobertizo o techo, protege tu vehículo con algún cobertor, cartón u otro material que amortigüe el golpe por la caída del granizo. <p>Si se encuentra a la intemperie:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Busque un lugar cubierto para refugiarte mientras pasa la tormenta y sintonice la radio, enciende la televisión o monitorea las redes sociales para informarte de la situación meteorológica prevaleciente. <p>Si las autoridades le indican evacuar su casa ¡no lo piense! sigue las instrucciones y dirígete al refugio temporal más cercano y/o a la casa de algún familiar o amistad de confianza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antes de salir corte la energía eléctrica, el suministro de gas y agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Retire el exceso de granizo acumulado sobre los techos (frágiles o precarios) para evitar que colapsen, así como alcantarillas y drenajes obstruidos. • Continúe informándose a través de los medios masivos de comunicación sobre la situación prevaleciente en tu comunidad y región, es importante que siga las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes. • Analice, evalúe y, con base en la experiencia vivida, adecue y/o enriquece su Plan Familiar de Protección Civil, con el fin de estar mejor preparado en el futuro. • Evite salir de su área segura hasta que el granizo y nivel de agua baje.

3.2.6 ¿QUÉ HACER EN CASO DE TORMENTAS TROPICALES?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • El plan de respuesta de emergencias ante tormentas tropicales debe ser revisado al menos una vez al año con información nueva que ayude a nutrirlo, por ejemplo después de un evento similar en otro sitio y las pérdidas que éste ocasionó. • Comprueba que las estructuras de tu inmueble cumplan con los estándares de mejores prácticas y lo establecido en los códigos locales. • Crea un área o cuarto de seguridad lo suficientemente grande para albergar al menos a la comunidad fija del plantel (en caso de la contingencia comience durante el actividades normales) • Realiza capacitaciones y revisiones periódicas • Crea medidas de seguridad ante inundaciones. • Revisa el techo del inmueble, puedes encontrar piezas sueltas o que no corresponden a ese sitio. • 48 HORAS ANTES DE UNA TORMENTA TROPICAL • Realiza las reparaciones y revestimientos. • De manera interna asegúrate de que el drenaje esté libre de obstrucciones, • Retire el agua de lluvia acumulada de las áreas de contención de derrames, en caso necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estar atento de las indicaciones de Protección civil en caso de evacuación. • Busca un lugar seguro y espera a que termine la tormenta. • No salga. • Es importante que si quedo atrapado en el ITSH no salga hasta que se le indique que puede salir. • Las brigadas de la UIPC / ITSH se mantendrán informadas en un PMU. • Solo el director general podrá determinar una evacuación en caso de emergencias, en su defecto el RD de la UIPC / ITSH o la autoridad jerárquica siguiente. • Las indicaciones de Protección civil Mpal. Serán determinantes para la toma de descisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciona el edificio y su infraestructura • Es probable que algunos servicios , como la energía eléctrica o el agua corriente, tarden algunos días en reestablecerse. • Las inundaciones puede afectar los terrenos sólidos y pavimentados; y provocar socavones. Si observas cualquier daño en la superficie pide ayuda de personal calificado para realizar una inspección. • No reactives la energía eléctrica hasta que se haya realizado una inspección a fondo y corrección de cualquier potencial fuga. Todas las inspecciones y reparaciones deben ser realizadas por un especialista calificado • Prepárate para el regreso. • Contacta a las autoridades locales para asegurarte de que los caminos están libres y no existen amenazas de derrumbes o deslizamientos. • vVerifica el estado de los sistemas de seguridad. Alarmas en caso de fuego, sistemas de seguridad. • Inspecciona los posibles peligros: cables eléctricos pelados, cristales rotos, metales afilados, fugas de gas o fluidos flamables, partes dañadas del edificio que puedan moverse o colapsar. • Inspecciona los posibles peligros: cables eléctricos pelados, cristales rotos

3.2.6 ¿QUÉ HACER EN CASO DE TORMENTAS TROPICALES?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Retira los elementos sueltos del techo, asegura y fortalezca puertas y cubiertas, elimina escombros en el exterior ya que con la fuerza del viento pueden causar daño de gravedad. • Retira o asegura equipo a la intemperie. • Comienza el proceso para apagar equipos importantes • Inspecciona los alrededores en busca de sitios de construcción, depósitos de escombros o cualquier elemento que pudiera afectar tu negocio en caso fuertes vientos. • Si tienes un proyecto en construcción: • Resguarda todo el equipo que pueda ser llevado por el viento. – Asegura y almacena el material de construcción las nuevas estructuras – Ancla o asegura el techo y los materiales del mismo. • Comienza el proceso para apagar equipos importantes • Reubica cuanto inventario y maquinaria te sea posible; si no puedes hacerlo elévalo al menos 30 cm sobre el nivel del suelo para mitigar el daño por la inundación. • Respalda la información digital y almacénala donde la tormenta no pueda afectarla 		

3.2.7 ¿QUÉ HACER EN CASO DE TORMENTA ELÉCTRICA?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los patios libre de basura y de objetos livianos que puedan ser arrastrados por el viento. • Estar atento a las noticias emitidas por los medios de comunicación para informarse de posibles fuertes vientos. • Verifique que no haya árboles en mal estado, ya que pueden caer durante una tempestad y causar daños y heridos. • Tenga a mano el kit de emergencias. • Cortar el suministro de gas, luz y agua y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario. • Establezca un punto de reunión, por si la gente se encuentra dispersa. • Determinar la calidad estructural de los pararrayos. • 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservar la calma. 2. Cerrar puertas y ventanas para evitar corrientes de aire pues éstas atraen los rayos. 3. No asomarse a ventanas abiertas para observar la tormenta. 4. Desconectar los aparatos electrónicos. 5. Permanecer alejados de la tubería del agua y del teléfono o el conmutador. 6. Evite las bañeras y los artefactos del baño, porque las cañerías de metal pueden transmitir electricidad Si está en el exterior: 7. Si está en la alberca, salga de inmediato. Intente refugiarse dentro de un edificio o un auto. 8. Si no hay ningún inmueble disponible, vaya a un lugar abierto y encúcllese cerca del suelo, lo más pronto posible. Si está en un bosque, ubique un área de árboles bajos. 9. Nunca se ponga bajo un árbol grande que esté aislado en el campo. Esté atento a posibles inundaciones en áreas bajas. 10. Al ponerse en cuclillas hágalo con los codos en las rodillas y cúbrase los oídos con las manos. 11. Evite las estructuras altas como torres, árboles altos, cercos, líneas telefónicas o tendido eléctrico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar si hay personas heridas. Una persona que ha sido impactada por un relámpago no tiene una carga eléctrica que pueda afectar a otras personas. <ul style="list-style-type: none"> • Si la persona ha sufrido quemaduras, busque ayuda de primeros auxilios y llame a un servicio de emergencia de inmediato. Las quemaduras pueden estar donde la persona recibió el impacto del rayo. <ul style="list-style-type: none"> • Si el impacto ocasionó que el corazón de la víctima se detuviera, dele resucitación cardiopulmonar hasta la llegada del servicio de Emergencia. <ul style="list-style-type: none"> • Informe a CFE de caídas de cables. • Maneje el auto sólo si es necesario, ya que los caminos pueden contener elementos que haya arrastrado la tormenta, lo que los hace más peligrosos. • Escuche la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

3.2.8 ¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminar todo el papel, tela o material que no vaya a utilizar. 2. Solicitar la reparación de inmediato enchufes, interruptores o cables eléctricos en mal estado. 3. No sobrecargar las conexiones eléctricas. 4. Apagar los equipos electrónicos cuando te retires de la oficina. 5. No fumar en el área de trabajo. 6. Las salidas, el pasillo y las escaleras deben mantenerse despejadas. 7. Identificar las rutas de evacuación. 8. Realizar inspecciones mensuales a los extintores y a los detectores de humo. 9. Identificar las rutas de evacuación así como: las salidas principales, verificando que estén libres de obstáculos. 10. Los productos inflamables deberán ser supervisados constantemente responsable del área. 11. Mantener y verificar constantemente el buen estado de las instalaciones de luz, gas y agua. 12. No sobrecargar las conexiones eléctricas. 13. Por ningún motivo jugar con agua cerca de las instalaciones eléctricas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar la señal de alarma, suspender lo que esté realizando. 2. Ante cualquier principio de incendio que se detecte, el personal debe proceder a accionar de inmediato el sistema de alarma sonoro y visual. 3. Proceder a cortar la energía eléctrica y verificar que no queden sectores energizados 4. Replegarse y esperar instrucciones de las Brigadas. 5. Conservar la calma y tranquilizar a las personas que estén alrededor. 6. Cuando la brigada autorice, dirigirse a las zonas externas de menor riesgo con los compañeros y las compañeras del Plantel (Puntos de Reunión). ¡No corra!, ¡no grito! Y ¡no empuje! 7. Si hay humo, taparse la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado 8. Conocida la alarma, el personal hará uso de los extintores y procederá a la extinción del fuego con la máxima rapidez y decisión siempre que no esté en riesgo su vida 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse. 2. Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos. 3. No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas. 4. Mantener el orden en los puntos de reunión. 5. Poner atención a las indicaciones de los bomberos y autoridades de la UIPC y Brigadistas. 6. Esperar a que se les de la indicación de regresar a sus labores o retirarse del Plantel.

<p>14. No sustituir los fusibles por alambres o monedas.</p> <p>15. Identificar la ubicación de los extintores, que se encuentran en los Módulos de la Preparatoria No. 3.</p> <p>16. Tener a la mano el número de la póliza del Seguro, a fin de realizar el reclamo en caso necesario</p> <p>17. Capacitarse constantemente para el uso y manejo correcto del material requerido en una emergencia.</p>	<p>9. Si el humo es denso avanzar agachado.</p> <p>10. Ubicar el lugar del incendio y retirarse</p> <p>11. de la zona de riesgo.</p> <p>12. Solicitar vía telefónica el auxilio de la estación de bomberos más cercana</p> <p>13. Siga las instrucciones de los brigadistas de la UIPC de la Escuela.</p>	
---	---	--

3.2.9 ¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA FUGA DE GAS?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y verificar que las instalaciones de gas y conexiones no tengan fugas, colocando agua con jabón o detergente en sus uniones pero nunca verifique con fuego 2. Verificar que la instalación de gas cuenta con un regulador de presión y válvula de paso que permita su cierre rápido en caso de fuga. 3. Cuando la compañía de gas surta, deberá verificar que no presente ninguna fuga después de cada carga. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al conocer la posible fuga de gas, avisar al Responsable del Inmueble para que junte a la UIPC, para tomar las medidas necesarias. 2. Cerrar la llave de corte del depósito y la general situada normalmente a la entrada de la instalación. 3. Verificar de donde proviene el olor a gas, manteniéndose en el lado desde donde sopla el viento, con el fin de verificar la dirección de la posible fuga. 4. Suprimir toda fuente de ignición, como encender cerillas, fuego o fumar. 5. No accionar ningún interruptor o aparato eléctrico cercano a la fuga o posible fuga. 6. Desconectar si es posible, el interruptor eléctrico general, siempre que se encuentre lejos de la fuga. 7. Llamar a Protección Civil, para que verifique la fuga. 8. Si la fuga se presenta directamente en la válvula del tanque estacionario y se enciende una flama, conserve la calma 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sólo Protección Civil dará la indicación de regresar a la Normalidad, o que el alumnado y el personal tendrán que retirarse del Plantel Educativo.

	<p>y trate de controlarla tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- No intente apagar el fuego en forma violenta. La flama irá disminuyendo a medida que baje el volumen y la presión del gas.- Refresque el contenedor con un chorro de agua continuo y disperso- Permita que el fuego permanezca con una flama.- Aleje del área objetos y materiales combustibles que puedan incendiarse. <p>9. Tanto el personal del Plantel Educativo como el alumnado permanecerán en sus áreas, esperando indicaciones.</p> <p>10. Si Protección Civil, decide que se tendrá que evacuar el Inmueble, la Brigada de Evacuación llevará al alumnado a las zonas de seguridad.</p>	
--	---	--

3.2.10 ¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA EXPLOSIÓN?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Una explosión se puede dar en el exterior del inmueble y lo que lo podría ocasionar sería un automóvil circundante fuera del inmueble, una explosión generada en una gasolinera, en los baños públicos o del conducto de gas natural • Estar atentos a los sonidos externos al inmueble, ya que así podremos detectar alguna explosión generada en las gasolineras, los baños públicos, un automóvil circundante o del ducto de gas natural. • Checar que la vegetación donde se encuentra el conducto de gas natural no está muerta o descolorida, en caso de que si, esto indica que puede existir una fuga de gas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar en donde se da la explosión y que la produjo Dar aviso a la UIPC / ITSH. • Busque refugio debajo de una mesa o escritorio resistentes si se caen objetos a su alrededor. Cuando dejen de caer, váyase sin correr, gritar o empujar, y tenga cuidado con las escaleras y pisos visiblemente debilitados. A medida que abandone el edificio, tenga especial cuidado con los escombros que caigan. • Abandone el edificio lo antes posible. Si hay humo, tírese al piso. No se detenga para buscar bienes personales ni para hacer llamadas telefónicas • Identificar si dicha explosión puede dañar el inmueble. • Valorar la situación para indicar si se evacua o se hace repliegue en el inmueble. • Estar alertas a las indicaciones de los organismos de emergencia y auxilio, como bomberos, cruz roja o la policía, protección civil. • Una vez que esté afuera, no se ubique en frente de ventanas, puertas de vidrio ni otras áreas potencialmente peligrosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esperar indicaciones de la UIPC / ITSH • Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse. • Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos. • No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas. • Mantener el orden en los puntos de reunión. • Poner atención a las indicaciones de los bomberos y autoridades de la UIPC y Brigadistas. Esperar a que se les de la indicación de regresar a sus labores o retirarse del Plantel.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
	<ul style="list-style-type: none"> • Aléjese de aceras o calles que vayan a usar funcionarios de emergencias u otras personas que todavía permanezcan en el edificio. • Si está atrapado en los escombros, use una linterna, de ser posible, para indicarle su ubicación a los rescatistas. • Dé golpes en un caño o pared para que los rescatistas puedan saber dónde está. • De ser posible, use un silbato para indicarle su ubicación a los rescatistas. • Grite solamente como un último recurso. Si grita, puede inhalar cantidades peligrosas de polvo. • Evite movimientos innecesarios para no levantar polvo. • Cúbrase la nariz y la boca con cualquier objeto que tenga a la mano. (El material de algodón de tejido grueso puede ser un buen filtro. Intente respirar a través de este material). 	

3.2.11 ¿QUÉ HACER EN CASO DE UN DERRAME DE MATERIALES QUÍMICOS?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Tener A la mano el directorio telefónico de emergencias. • Una sustancia tóxica es un compuesto químico natural que al olerlo, tomarlo o al contacto con la piel produce lesiones e incluso la muerte. • Los laboratorios de química y biología, colocaran etiquetas con el nombre de cada producto en los recipientes destinados. • Los productos de limpieza también deberán de estar con etiquetas y bien tapados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al conocer la posible fuga tóxica, avisar al Responsable del Inmueble para que junte a la UIPC, para tomar las medidas necesarias. • Se avisará a los alumnos y personal del Plantel Educativo, que permanezcan en sus lugares, cerrando completamente las ventanas y puertas, así como los sistemas de ventilación. • Avisar inmediatamente a Protección Civil, Bomberos o Servicios de Emergencia. • Evitar fumar y encender cerillos. • Evacuar el Inmueble lo más pronto posible, haciéndolo del lugar diagonalmente y en dirección opuesta a la del viento. • Identificar qué tipo de sustancia se trata • Identificar si la fuga o derrame puede dañar el inmueble. • Valorar la situación para indicar si se evacua o se hace repliegue en el inmueble. • Estar alertas a las indicaciones de los organismos de emergencia y auxilio, como bomberos, cruz roja o la policía, protección civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo Protección Civil dará la indicación de regresar a la Normalidad, o que el alumnado y el personal tendrán que retirarse del Plantel Educativo. • Evaluar la situación con el anexo A del presente plan.

Para un manejo más específico o detallado verificar el **ANEXO A. Actuario de emergencias en caso de derrame peligroso.**

3.2.12 ¿QUÉ HACER EN CASO DE EPIDEMIA?

Una epidemia se da cuando existe una enfermedad que afecta a una población, es decir mucha gente se está enfermando y muchas otras pueden enfermar.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none">• Escuchar las noticias para saber si existe la posibilidad de una epidemia.• Poner atención a los compañeros para detectar algún síntoma de enfermo.	<ul style="list-style-type: none">• Ante la presencia de una persona con síntomas de enfermo, no se deberá besar, tocar o abrazar.• El enfermo deberá de retirarse del centro de trabajo y dirigirse a su clínica correspondiente del IMSS.• El demás personal deberá lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse las manos con gel antibacterial.• Portará un cubre bocas.• Se deberá llamar a la familia del enfermo para avisarle de la situación.• Saliendo del trabajo, no vaya a lugares donde hay aglomeración de gente ni a eventos donde haya mucha gente junta.• Al entrar al centro de trabajo deberá ponerse gel antibacterial.• Para manejo más específico y detallado de COVID-19, revisar el Manual de Emergencias Médicas del ITSH, el cual tiene un apartado para esta enfermedad.	<ul style="list-style-type: none">• Depende de las autoridades de salud de las medidas de control, se deberá esperar a las indicaciones que emita la secretaría de salud.• Favor en caso de una epidemia, respeta las indicaciones de las autoridades de salud y protección civil.• No intente actos arriesgados o inseguros• Considere Qué es su vida y la de su familia lo más importante.

3.2.13 ¿QUÉ HACER EN CASO DE PRESENCIA DE ABEJAS?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de que las abejas benefician al medio ambiente de muchas maneras, es inconveniente y potencialmente peligroso el permitir que exista una colonia de abejas cerca de las escuelas. • Ninguna persona se debe poner en riesgo ante la picadura de una abeja; en especial, cuando existen personas alérgicas. Por lo anterior, el intentar combatir a las abejas o remover sus panales es un trabajo peligroso, por lo que se debe aprovechar la experiencia y el conocimiento de los bomberos o personal capacitado para ello. • La única manera de eliminar la presencia de las abejas es retirando su colmena. Esto es una tarea delicada, ya que requiere utilizar las herramientas correctas e implementar la mejor estrategia. • Por la seguridad de las personas y la eficiencia en el control de estos insectos, se debe llamar de inmediato a los bomberos, o a alguna empresa o institución capacitada, para que evalúen el riesgo y se adopten las técnicas adecuadas para su control. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guardar la calma • Mantener una distancia segura del panal o enjambre de abejas • Dar aviso al docente encargado de la comisión de seguridad • Reportar a bomberos y al área de seguridad y convivencia escolar • Evaluación y toma de decisiones por parte de los especialistas • <u>CON RIESGO INMINENTE A LA POBLACIÓN ESCOLAR</u> • Aviso a padres de familia por medio de la página oficial del ITSH • Salida de comunidad del ITSH • <u>SIN RIESGO INMINENTE A LA POBLACIÓN ESCOLAR</u> • Clases continúan normalmente • Realizar informe de labores de parte de la unidad interna de protección civil del ITSH 	<ul style="list-style-type: none"> • Estar atentos de más avistamientos. • No matar a las abejas. • Algunas abejas solo se acumulan en zonas para descansar en estos casos no abra la presencia de panal, se irán solas en 24 horas aproximadamente. • Atender las recomendaciones de PC.

3.2.14 ¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA MARCHA?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ol style="list-style-type: none">1. Estar atentos a los sonidos externos al inmueble, ya que así podremos detectar alguna marcha generada por la población.2. Procurar buscar rutas alternas para evitar confrontar la marcha.3. Dar aviso a familiares y en el trabajo en caso de no poder acceder al Instituto.4. Notificar vía telefónica a la dirección general, cualquier disturbio	<ol style="list-style-type: none">1. Cerrar ventanas y alejarse de ellas.2. Permanecer en el centro de trabajo hasta averiguar de la peligrosidad de la manifestación.3. Informar a las autoridades de seguridad pública y protección civil4. Evitar confrontar a toda costa los manifestantes.5. Llevar identificación oficial.6. En caso de confrontación aléjese prudentemente, de ser necesario identifíquese.	<ol style="list-style-type: none">1. Informe a sus familiares y en el trabajo que se encuentra en buenas condiciones.2. Infórmese en Protección civil acerca de más posibles manifestaciones.3. Reporte a la UIPC / ITSH acerca de los daños que pudieran haber causado los manifestantes.

3.2.15 ¿QUÉ HACER EN CASO DE ROBO?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none">• No realizar las mismas rutinas.• Vestir no muy llamativo.• Recuerda usar solo lo más necesario.• Acostumbra informar los lugar a donde vas y el tiempo que estarás ahí• Procura ir siempre en compañía• No salir de noche por lugares solitarios y oscuros.	<ul style="list-style-type: none">• Procura mantener la calma en todo momento.• Negocia con los delincuentes.• Entrega todo lo que te pidan, dinero, joyas, llaves, tarjetas, etc.• No entres en pánico, pues esto puede ponerlos más nerviosos y hacerlos cometer una tontería que puede terminar en una fatalidad.• Procura recordar la cara del delincuente para que luego, en caso de que sea apresado pueda ser reconocido.• Nunca intente quitarle el arma, pues eso puede dañarle seriamente.• Cuando se haya ido el delincuente del centro de trabajo, llama inmediatamente a la policía local.• No toques nada para que la policía pueda obtener pistas que le ayude a obtener la identidad del asaltante.• Si le sustrajeron tarjetas de crédito, llamar a los bancos correspondientes y denuncia el robo.• Si robaron las llaves del domicilio y/o coche y de la oficina, cambiar la combinación de cerraduras.• Asistir a un médico para evitar ataques de pánico o problemas nerviosos.	<ul style="list-style-type: none">• Guarda la calma• Llama la 911• Notifica a las autoridades y realiza la denuncia• Pide apoyo en caso de estar cerca del ITSH en la caseta de vigilancia• Pide apoyo psicológico.

3.2.16 ¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA AMENAZA DE BOMBA?

Aunque en la mayoría de los casos, las amenazas de bomba han resultado ser falsas, es importante permanecer alerta. Generalmente la amenaza es vía telefónica, sin embargo no debe descartarse la posibilidad de que se advierta por otros medios.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ol style="list-style-type: none">1. Identificar en el Plantel Educativo los lugares que puedan servir para ocultar objetos y mantenerlos siempre vigilados2. Mantener ordenadas las áreas de trabajo a fin de detectar fácilmente objetos extraños.3. Controlar el acceso de personas al Plantel Educativo, utilizando gafetes de identificación.4. Realizar inspecciones de escaleras, contenedores de basura, áreas verdes y baños para verificar que no existan objetos extraños escondidos.5. Estar atentos a vehículos que parezcan abandonados o sospechosos cercanos al Plantel Educativos y reportarlos a las	<ol style="list-style-type: none">1. Mantener la calma2. Intentar conseguir la mayor información de la persona que está efectuando la amenaza con preguntas sobre la ubicación y características del explosivo.3. Determinar el sexo, edad aproximada y actitud mental de la persona que llama.4. Poner atención a la manera de hablar para identificar a la persona que llama.5. Grabar o anotar las palabras exactas de la persona que llama, obtener información sobre la localización, tipo de artefacto, cómo es y el tiempo para la detonación.6. Hacer preguntas a quien llama, por ejemplo: ¿Quién habla?	<ol style="list-style-type: none">1. Esperar a que Protección Civil indique si el peligro ya pasó y se puede ingresar al Plantel Educativo, o será necesario que el personal y alumnado se retiren del Plantel Educativo

3.2.16 ¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA AMENAZA DE BOMBA?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
	<p>7. Anotar la hora exacta en que se presenta la llamada y el número telefónico al que llamaron.</p> <p>8. Al término de la llamada avisar de inmediato al Responsable del Inmueble, quién juntará a la UIPC, para valorar la situación y determinar las acciones a seguir.</p> <p>En caso de verificar la amenaza</p> <p>9. Avisar inmediatamente a Protección Civil o alguna institución especializada.</p> <p>10. No tocar, no mover o levantar objetos, paquetes o bultos extraños.</p> <p>11. Proceder con la evacuación del Plantel Educativo, de manera ordenada y únicamente con objetos personales, comunicando al alumnado que apague sus celulares.</p> <p>12. Apagar teléfonos celulares y demás objetos que puedan generar una señal eléctrica.</p> <p>13. No accionar interruptores de energía eléctrica.</p> <p>14. De ser posible, cerrar las llaves de gas y suspender el suministro de electricidad.</p> <p>15. No dejar caer objetos que produzcan vibraciones.</p>	

3.2.17 ¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA INTERRUPCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA?

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none">• En ocasiones, la energía eléctrica se corta a causa de una tormenta fuerte o de un accidente que haya dañado los cables de suministro eléctrico. También pueden producirse apagones cuando CFE necesita cortar el suministro para efectuar mantenimientos o reparaciones a las líneas.• Tener una lámpara con batería disponible.	<ul style="list-style-type: none">• Mantener la calma.• En caso de que en el inmueble no se vea usar la lámpara.• Averiguar si solo fue en el centro de trabajo o también en la de los vecinos. Si es solo en el centro de trabajo:<ul style="list-style-type: none">• Averiguar si existe un corto circuito.• Desconectar los equipos electrónicos.• Verificar si el break se encuentra en buenas condiciones.• Si se dañó, realizar las reparaciones necesarias por el personal capacitado.• Si es también con los vecinos:<ul style="list-style-type: none">• Averiguar si no ha ocurrido un corto circuito.• Cerciorarse que el inmueble esté libre de peligro.• Llamar a CFE para reportar la situación.• Esperar a que se restablezca el suministro de energía eléctrica.	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que las inflaciones no hayan sufrido accidente o cora circuito.• Notificar a CFE de la interrupción.• En caso de ser necesaria una evacuación activar el protocolo correspondiente.

3.3 PLAN DE ATENCIÓN ANTE UN ACCIDENTE EN LA OFICINA.

En base al análisis de riesgos en la oficina puede existir la posibilidad de algún accidente y para esto hay que estar preparados, por lo que a continuación se dará la actuación de los brigadistas ante estas situaciones:

ANTE UNA CAÍDA O GOLPES

- ✓ Una caída se puede dar cuando se encuentra un cajón abierto.



- ✓ Sentarse incorrectamente en la silla.



- ✓ Cuando se realizan actos inseguros.



- ✓ Cuando se tienen condiciones inseguras.



El plan de atención será el siguiente:

Antes:

1. Eliminar las condiciones inseguras en el centro de trabajo.
2. Hacer conciencia de los actos inseguros en el centro de trabajo.

Durante:

1. Nunca debemos mover a un herido si se puede atender en el lugar o aguardar por ayuda. Sólo en caso de que sea vital para el herido, su traslado, lo movilizaremos.
2. En caso de peligro inminente (incendio, explosión, intoxicación, debido a un paro cardiorespiratorio, entre otros) moveremos al herido, siempre que:
 - ✓ En caso de existir fractura, tenga los huesos inmovilizados.
 - ✓ Hayan sido bloqueadas las hemorragias severas.
 - ✓ El pulso o respiración, hayan sido restablecidos con la reanimación cardíaca o respiratoria.
3. También es de gran importancia cuidar la salud del brigadista, por lo que se seguirá un procedimiento para el transporte del lesionado:
 - ✓ Levantar al lesionado con los brazos (del brigadista) lo más pegados al tronco.
 - ✓ No forzar muñecas o tobillos, emplear la fuerza de los músculos más potentes (glúteos, bíceps, cuádriceps, etc.).
 - ✓ Buscar un buen apoyo para los pies.
 - ✓ Para levantar a un herido, no se debe flexionar la cadera, sino las rodillas, mientras mantenemos la cadera extendida.
 - ✓ Evitar las rotaciones de columna o torsiones mientras se carga con el herido, concentrando la fuerza en los músculos abdominales y de ese modo fijar la columna, evitando lesiones.
 - ✓ Caminar despacio, con paso medio y las piernas separadas.

-
4. **En caso de fractura:** Según su mecanismo de producción, las fracturas se clasifican en:
- ✓ **Directas:** Cuando el hueso se rompe en el lugar donde se ha producido el traumatismo, por un fuerte golpe o por aplastamiento.
 - ✓ **Indirectas:** Cuando el traumatismo y la fractura no coinciden en su localización. Una caída al suelo sobre una mano puede dar una fractura por debajo del codo o incluso en el brazo u hombro.

Una fractura suele presentarse:

- ✓ Con traumatismo previo
- ✓ Chasquido o ruido característico
- ✓ Deformidad o herida
- ✓ Imposibilidad de movimiento o movimiento anormal
- ✓ Dolor

Las fracturas son más graves cuando son complicadas (abiertas o afectado a otras estructuras además del hueso) o cuando afectan a la columna vertebral y la cabeza.

Entre las causas más frecuentes que provocan una fractura de hueso, tenemos: caídas (desde una altura o al realizar un movimiento), golpes directos, fuerzas reiteradas (ocasionan ruptura por estrés del hueso, como ocurre al correr). Una fractura se evidencia en la deformidad del hueso, la incapacidad de mover la extremidad afectada, hinchazón, hematoma, sangrado, entumecimiento u hormigueo, dolor agudo. Lo que debemos hacer es:

- ✓ Mantener inmovilizada y tranquila a la víctima.
 - ✓ Solicitar asistencia médica lo antes posible. En caso de que la asistencia llegue prontamente, se dejará que el médico se haga cargo.
 - ✓ En caso de que la ayuda demore, es aconsejable observar a la persona por si presenta otras lesiones.
 - ✓ Si la fractura es expuesta, debemos evitar respirar sobre la misma o hurgar en ella, para prevenir infecciones. En caso de que contemos con medios, enjuagaremos la herida para eliminar la suciedad visible. Cubrir la herida con apósitos estériles.
 - ✓ Si fuera necesario, se procederá al entablillado de la extremidad o se colocará un cabestrillo.
 - ✓ Para entablillar una fractura podemos utilizar elementos que tengamos a mano, como un periódico enrollado o tablillas de madera. Inmovilizaremos la lesión por encima y por debajo de la misma.
 - ✓ Para disminuir la inflamación y el dolor, se puede aplicar hielo en la zona.
 - ✓ Se recomienda mantener abrigada a la víctima, en posición horizontal y con los pies elevados, de ser posible, para mantenerla confortable.
5. **En caso de contusiones:** Las contusiones son lesiones que se originan por una acción violenta de instrumentos y mecanismos variados y por caídas y golpes violentos que sufre el organismo pero sin que se produzca una rotura de piel. Estas lesiones pueden provocar desgarros musculares, rotura de vísceras, fractura de huesos, etc. De acuerdo a la intensidad, las contusiones se dividen en cuatro categorías, las cuales requerirán de diferentes auxilios. Las mismas son mínimas, primer, segundo y tercer grado.

-
- ✓ **Contusiones de primer grado:** Empezamos por las contusiones de primer grado, ya que las mínimas no requieren tratamiento y desaparecen en unos días. En este caso se pueden ver afectados los capilares, que por el golpe pueden romperse produciendo una minúscula pérdida de sangre, provocando que la piel tome un color morado. Este problema desaparece en unos pocos días, variando su color a verdoso y después amarillento. Aparte del dolor el principal síntoma es una pequeña parestesia (sensación de hormigueo) muscular, que es más intensa cuando el golpe se da en algún trayecto nervioso. En este caso lo que se debe hacer es mantener la zona en reposo, y aplicar hielo o compresas frías.
 - ✓ **Contusiones de segundo grado:** Se consideran contusiones de segundo grado cuando los golpes son más grandes y producen la lesión de vasos mayores, lo que provoca una colección líquida que produce relieve y se denomina hematoma o chichón. Al igual que con las contusiones de primer grado, en este caso lo que se debe hacer es inmovilizar la zona afectada y aplicar frío local con compresas o hielo. Lo que no se puede hacer es pinchar ni intentar vaciar el hematoma, ya que éste se reabsorbe por sí solo. Es probable que esta lesión tarde un poco más en desaparecer.
 - ✓ **Contusiones de tercer grado:** Si bien en un principio la piel puede ser de color normal y después volverse de color gris, hay un aplastamiento de grasa y músculos que pueden quedar reducidos a una masa, afectando a otras estructuras internas como nervios, huesos, etc. Esto puede producirse por una caída muy intensa o aplastamiento. Para darse cuenta que una persona sufre una contusión de este tipo cuando es aplastada por un objeto, debemos observar al momento de retirar el objeto aplastante (viga, vehículo) como está la extremidad. Si la misma está fría, inflamada y dura, y la piel presenta ampollas, son claros síntomas de una contusión de tercer grado. Otros elementos que caracterizan esto son la falta de sensibilidad superficial, pero con dolor cuando se hace una palpación profunda, y la presencia de otras alteraciones como fracturas, heridas, etc. Ante esto se debe trasladar a la víctima con urgencia, por lo que se debe llamar a la Cruz Roja.
6. **En caso de heridas:** Un golpe, un corte con un objeto afilado, pueden causar heridas que, según su gravedad, podrían necesitar atención médica inmediata. Según su mecanismo de producción, las heridas pueden clasificarse en:
- ✓ **Contusas:** Producidas por objetos romos con bordes irregulares. Son muy dolorosas y sangran poco.
 - ✓ **Incisas:** Producidas por objetos afilados. De bordes separados y hemorragia profusa.
 - ✓ **Punzantes:** Producidas por objetos puntiagudos. Son poco dolorosas, profundas aunque de bordes mínimamente separados.
 - ✓ **Desgarros:** Producidas por atrapamiento y tracción. Producen dolor y hemorragia variables.

Ante una herida en general, se deberá:

- ✓ Extremar las medidas de limpieza y desinfección. Lavarse las manos con agua y jabón.
- ✓ Hay que **observar si hay dolor, hemorragia, el tipo de herida que es y su extensión.**
- ✓ **Observa la hemorragia:** si la sangre es más oscura y sale a impulsos es sangre arterial, más grave. En ese caso llame inmediatamente a la Cruz Roja para ser atendido.
- ✓ Lavar la herida con agua abundante, agua y jabón o agua oxigenada
- ✓ Colocar un apósito o gasa estéril, y sobre él un vendaje compresivo
- ✓ Comprueba si hay **objetos extraños** en la herida (arena, cristal...), pero no los extraigas.
- ✓ Una vez que la hemorragia ha parado, **cubre la herida** prestando atención a que no se adhiera, y vigilando que no vuelva a sangrar.
- ✓ Si la herida es profunda, punzante o de bordes irregulares o muy separados, colocar un apósito estéril sobre ella y acudir al médico.

Que no hacer:

- ✓ **Nunca hay que hacer torniquetes**, puede provocar necrosis del miembro.
- ✓ Dejar la herida al descubierto.
- ✓ Sacar los objetos extraños de la herida. Puede que el cuerpo extraño esté taponando una hemorragia y es peor sacarlo que dejarlo.
- ✓ Si se está aplicando presión a una hemorragia, nunca quitar la gasa/paño que esté en contacto con la herida, ya que podemos romper la capa que se está creando para detener la hemorragia.

7. **En caso de hemorragia:** Una hemorragia es la salida de sangre de los vasos sanguíneos.

- ✓ Por Arterias (sangre rojo brillante que sale a borbotones)
- ✓ Por Venas (sangre rojo oscuro que sale de forma continua).

La gravedad de una hemorragia depende de la cantidad de sangre que sale en la unidad de tiempo y de su duración.

Si el accidentado sangra profusamente por herida en un miembro:

- ✓ Colocar un apósito o gasas limpias sobre el lugar que sangra.
- ✓ Realizar una compresión directa con su mano sobre el apósito o gasas durante al menos 5 minutos.
- ✓ Si no cesa la hemorragia, colocar varias gasas sobre el primer apósito y aplicar un vendaje compresivo.
- ✓ Si no cesa la hemorragia, presionar con los dedos sobre la arteria de la raíz del miembro que sangra:
 - Para hemorragias en el brazo, colocar la mano por debajo del brazo y buscar con los dedos el pulso de la arteria braquial (en el borde interno del bíceps) y comprimir fuertemente contra el hueso húmero elevando el brazo por encima del nivel del corazón.
 - Para hemorragias en la pierna, colocar el canto de la mano sobre la ingle y presionar fuertemente hacia abajo para comprimir la arteria femoral, elevando la pierna por encima del nivel del corazón.

-
- ✓ Si a pesar de las acciones anteriores la hemorragia continúa poniendo en peligro la vida del accidentado, se deberá colocar, como último recurso, un torniquete en la raíz de la extremidad. Para ello se utilizará una tira ancha y larga de tela anudada, (un pañuelo grande doblado) sobre la que se hará dar vueltas un palo (un bolígrafo) hasta conseguir que la sangre deje de fluir por la herida.

Hemorragias nasales (epistaxis):

- ✓ Colocar a la persona sentada y con la cabeza inclinada hacia delante.
- ✓ Comprimir con los dedos las fosas nasales entre 2 y 5 minutos y levantar la compresión para observar si ha cesado la hemorragia.
- ✓ Si no cede con la compresión, realizar un taponamiento, introduciendo en la nariz una gasa enrollada empapada en agua oxigenada.

Hemorragias de oído (otorragia):

- ✓ No intentar detener una hemorragia de oído que aparezca tras un golpe en la cabeza.
- ✓ Colocar a la persona acostada y llamar inmediatamente a la Cruz Roja.

Hemorragias Internas:

- ✓ Se producen cuando se rompe algún vaso sanguíneo del interior del cuerpo, principalmente el abdomen, como consecuencia de un gran traumatismo o enfermedades del estómago o de intestino.
- ✓ Se puede sospechar de su existencia cuando una persona que ha sufrido un golpe intenso en el abdomen, al cabo de unos minutos comienza a sentirse mal, se pone pálida, sudorosa, e incluso pierde el conocimiento.

8. En caso de quemaduras: Las quemaduras se pueden producirse por:

- ✓ Contacto con un foco encendido.
- ✓ Una superficie caliente o un líquido o vapor caliente al momento de calentar tus alimentos.
- ✓ Contacto con la electricidad.

Su gravedad depende de su profundidad y su extensión.

Ante una **quemadura superficial** de escasa extensión, se deberá:

- ✓ Apartar al afectado del agente calórico.
- ✓ Lavar abundantemente la zona afectada bajo un chorro de agua limpia.
- ✓ Valorar la gravedad de la quemadura.
- ✓ Colocar un apósito estéril y llevar al médico.

En caso de quemaduras eléctricas, de gran profundidad, o quemaduras extensas o que afecten a la cara, llamar inmediatamente a la Cruz Roja.

ANTE UNA ELECTROCUCIÓN.

Un accidente de electrocución se puede dar al momento de estar realizar algún mantenimiento a las instalaciones eléctricas.

La gravedad de las lesiones depende de tres factores principales:

-
- ✓ Amperaje y voltaje de la fuente eléctrica.
 - ✓ Resistencia de los tejidos.
 - ✓ Duración de la exposición.

Antes:

1. La tarea debe ser autorizada por escrito a los trabajadores capacitados para realizar actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas.
2. Contar con supervisión permanente en la ejecución de los trabajos.
3. Cumplir, para la ejecución de los trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas energizadas.

Durante:

1. Ubicar el lugar del accidente.
2. Desconectar la corriente, salvo que la persona electrocutada ya no toque el conductor eléctrico. Si no es posible realizar la desconexión, hay que separar el conductor eléctrico del accidentado mediante un material aislante (palo de madera, etc.).
3. Comprobar las constantes vitales de la víctima (practicar el soporte vital básico, si es necesario).
4. Llamar a la Cruz Roja.
5. En caso de conato de incendio, alertar a los trabajadores y deberá entrar en acción la brigada contra incendios.
6. Si hay humo, taparse la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado y agacharse.
7. Dirigirse a la zona punto de reunión, Recordar: ¡no corro!, ¡no grito! y ¡no empujo!
8. Solicitar vía telefónica el auxilio de la Cruz Roja.
9. Todos los empleados deberán seguir las instrucciones de los brigadistas.

ANTE UNA INTOXICACIÓN.

La intoxicación se puede dar por alimentos contaminados, esto es más probable que ocurra después de comer productos de carne, huevos o productos lácteos que contienen bacterias dañinas, tales como E.Coli. .

Antes:

No consumas alimentos preparados en lugares insalubres.

Durante:

1. Si notas que tienes o algún compañero de trabajo los siguientes síntomas: náuseas, malestar estomacal, diarrea, escalofríos, vómitos y fiebre, notifícalo a tu jefe inmediato.
2. Mantener hidratado al paciente.
3. El enfermo deberá de retirarse del centro de trabajo y dirigirse a su clínica correspondiente del IMSS.
4. Seguir las indicaciones del médico.

ANTE UN AHOGAMIENTO.

El atragantamiento puede ser por causa de algún alimento que quedó atascado.

Antes:

1. No hablar mientras estás comiendo.
2. No hacer otras actividades mientras se come.

Durante:

1. No perder la calma y examinar la situación rápidamente.
2. Si al momento de atragantarse la persona comienza a toser, es importante incentivarla a que siga haciéndolo ya que este es el mecanismo de defensa natural del cuerpo para expulsar el objeto que está obstruyendo las vías respiratorias. Si no se recupera y en cambio deja de toser dando señales de que le falta el aire, hay que comenzar con la maniobra de Heimlich.
3. Ante una persona consiente, en principio hay que tratar de mantenerla calma. Colocarse detrás de ella y con los brazos rodeando su cintura y ambas manos sobre su abdomen (una de las manos debe estar en forma de puño con el dedo pulgar apoyado sobre el abdomen, mientras la otra la sostiene) presionar por encima del ombligo con movimientos que compriman el diafragma hacia adentro y hacia arriba.



4. Las compresiones deben ser rápidas y realizadas las veces que sea necesario hasta que el objeto salga o la persona comience a respirar normalmente (puede que el objeto siga su trayecto por el cuerpo y se elimine naturalmente).
 1. Fallas y errores que se descubrieron durante la condición del simulacro
 2. Deficiencia en las instalaciones, que se interfirieron con la buena marcha del simulacro.
 3. Personal que no participó en el simulacro de evacuación del edificio.

3.4 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

- Al recibir la orden verbal, telefónicamente o por radio, la evacuación total de las instalaciones del plantel, se llevará a cabo como sigue:
 - El jefe de la brigada indicará a los miembros cuál es la situación real del siniestro y el lugar a donde se reunirá el personal, según la dirección del viento y la magnitud del siniestro.
- Será obligación de los miembros de la brigada de evacuación:
 - Abrir todas las salidas de emergencia.
 - Evitar el desorden y la rapiña.
 - Dar información a los evacuados.
 - Cerciorarse de que no se queden personas en baños y oficinas privadas.
 - Hacer un conteo de todo el personal del plantel.
- Las personas evacuadas deberán observar las siguientes normas:
 - Desconectar aparatos eléctricos.
 - Recoger objetos personales, incluyendo las llaves de su auto.
 - Caminar aprisa, sin correr.
 - Caminar pegados a la pared.
 - No gritar.
 - No aglomerarse.
 - Llegar al centro de reunión y permanecer en él.
 - Esperar instrucciones en el centro de reunión.

RUTA DE EVACUACIÓN.

Los edificios deben contar con salidas adecuadas para permitir el escape rápido en caso incendio u otra emergencia. El diseño de las salidas deberá ser tal, que la seguridad no dependa exclusiva de un solo medio, para prevenir casos de ineficiencia humana o mecánica.

Como mínimo cualquier corredor que sirva como trayecto de acceso y puertas de salidas, deberán ser de 90 cm libres. Estas estarán indicadas con señalamientos mostrando con flechas en color verde que indican el sentido favorable y recorrido más corto para la pronta evacuación.

- **LA UBICACIÓN DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA.**



Se indica de la misma forma que la anterior, con un señalamiento indicado la parte que conduce a las escaleras que conducen a la salida del inmueble, la salida de emergencia durante el recorrido se indicará la salida al exterior.

- **UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD.**



De acuerdo al plano de cada piso se ubicara las zonas más convenientes de reguardo para el personal, área que se indicara con un señalamiento que especifique la zona como tal. Para la concentración del personal en el exterior del inmueble, en caso de una evacuación.

CAPÍTULO 4. SUB-PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

4.1 OBJETIVOS Y ALCANCE

Establecer los procedimientos para la vuelta a la normalidad de las actividades en el ITSH, posterior a la evaluación de daños y análisis de necesidades. La finalidad principal, es determinar que se tienen las condiciones idóneas internas y externas del instituto, que garanticen su seguridad al personal académico, administrativo, directivo, de apoyo, y a toda la comunidad estudiantil el Tecnológico.

EVALUACIÓN DE DAÑOS

- Este análisis determinará:
- Criterios para evaluar los daños y percances
- Las de pérdidas humanas,
- Lesionados
- Las necesidades para la atención de heridos ambulatorios
- Eventos secundarios o encadenados.

Re requiere la valoración de la UIPC / ITSH y en caso necesario, un perito experto y tercer acreditado, para la revisión estructura o dictamen de instalaciones eléctricas, sanitarias o de gas.

Para llevar a cabo esta evaluación es necesario realizar inspecciones en tres diferentes etapas que son:

1. Inspección visual. Evaluación inicial.
2. Inspección física. Evaluación secundaria realizada por UIPC/ITSH en compañía de PC municipal
3. Inspección técnica. Evaluaciones complementarias realizadas por peritos

Evaluación de daños Humanos

Puntualizará los procedimientos para la evaluación de daños humanos y las acciones a seguir para tratar de regresar a la normalidad.

☒ Se realizará un censo del personal.

-
- ☐ Se verifica lesionados o fatalidades.
 - ☐ Dar la atención necesaria.
 - ☐ Se notificara la dirección general

Restablecimiento del Inmueble

Después de la revisión de expertos se determinará la estabilidad del Inmueble, los daños que haya sufrido, considerando los daños de techos, pisos, bardas, barandales, mobiliario, equipos, instalaciones eléctricas, de gas u otro combustible, sistema de drenaje, instrumentos de trabajo, suministro de agua y el servicio telefónico. En caso de no asegurarse las condiciones de seguridad en todas las áreas, no se regresará a la normalidad las actividades

Es importante realizar una evaluación externa en este momento para asegurar que las condiciones del exterior del ITSH, no represente un riesgo. En caso de que existiera algún peligro potencial, se reportará a PC municipal.

4.2 VUELTA A LA NORMALIDAD

Una vez determinado que el ITSH cumple con las condiciones de seguridad el estado de emergencia se da por terminada y corresponde a la UIPC / ITSH, determinar dicha situación. La dirección deberá ser notificada y a través de los medios oficiales de información, realizará los avisos

El restablecimiento total de servicios educativos. Este se establece en su totalidad para permitir el reinicio de actividades y dar paso a una recuperación integral. Cabe mencionar que dicho programa contempla la mejora continua como un recurso para verificar el cumplimiento y eficiencias de dicho programa interno de protección civil del Instituto Tecnológico superior de Huatusco. Es cuanto

Estructura organizacional Unidad Interna de Protección Civil del ITSH.

